



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA
PLAN DE MEJORAS
2024

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 1 de 74	

INDICE

1. ANTECEDENTES	3
2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.....	7
3. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL DE LA CARRERA	9
5. ANÁLISIS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LA CARRERA.....	18
6. ELEMENTOS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	42
7. ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO INTERNO	42
8. REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS.....	44
9. ANEXOS	46

Dirección/Unidad:	Carrera de Enfermería
Responsable: (Director/Unidad)	Lic. Germania Vargas Aguilar MSC. Director carrera de Enfermería Lic. Maria Araceli Garcia Martínez MSC. Gestor de Acreditación Carrera de Enfermería
Proceso:	Plan de Mejoras Carrera de Enfermería
Subproceso:	Elaboración del Plan de Mejoras de la Carrera de Enfermería

RUBRO	RESPONSABLES	DESIGNACIÓN	FECHA	FIRMA
<i>Elaborado por:</i>	Lic. Germania Vargas Aguilar MSC.	Director de Carrera de Enfermería		
<i>Elaborado por:</i>	Lic. Maria Araceli Garcia Martínez MSC.	Gestor de Acreditación de carrera de Enfermería		 <small>Firmado electrónicamente por:</small> MARIA ARACELI GARCIA MARTÍNEZ
<i>Revisado por:</i>	Odon. Alex Perugachi Benalcázar MSC	Gestor de General de la Facultad de Ciencias Médicas		
<i>Aprobado por:</i>	Dr. Manuel Balladares Mazzini MSC	Sub-Decano de Facultad de Ciencias Médicas		
<i>Aprobado por:</i>	Dra. María Antonieta Touriz Bonifaz MSC	Decano de Facultad de Ciencias Médicas		

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 3 de 74	

1. ANTECEDENTES

En 1929 se fundó la Escuela de Enfermería perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Guayaquil, siendo la segunda más antigua del país, creada mediante Decreto ejecutivo No. 27 por el entonces Presidente de la República Dr. Isidro Ayora, siendo rector de la Universidad de Guayaquil el Dr. Luis F. Cornejo Gómez y Decano de la Facultad de Ciencias Médicas el Dr. José Darío Mora les habiéndose nombrado como primer Director de la Escuela de Enfermería al Dr. Carlos Coello Salvador, quien dio gran impulso a la Escuela, no solamente con su aporte científico, sino también económico.

En el año de 1957, el Rector de la Universidad de Guayaquil, Dr. José Miguel Varas Samaniego, el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas Dr. Alfonso Martínez Aragón y el Director General de Salud Dr. Diego Ramírez, consideran que el número de enfermeras que egresaban de la Escuela era insuficiente para satisfacer las necesidades de salud del Litoral y decidieron dar un impulso a la Escuela, para lo cual era necesario reestructurarla. Para este fin el Ministerio de Previsión Social y Trabajo, la Universidad de Guayaquil, la OMS y la OPS, firmaron un convenio llamado Ecuador 16 con objeto de elevar el nivel de la Enfermería en la zona del Litoral, el objetivo eran propugnar cambios necesarios en el nivel científico de las enfermeras y de acuerdo con las necesidades de salud del país.

Una vez firmado el convenio llegaron a Guayaquil dos enfermeras de la OMS/OPS, la Srta. Cecilia Barrera, enfermera colombiana, quien dio un gran impulso a la carrera de enfermería y la Srta. Justa Mendieta, enfermera uruguaya, quienes en unión de enfermeras ecuatorianas planificaron la nueva estructura curricular de la Escuela de Enfermería, introduciendo cambios importantes, como la Dirección de la Escuela, que deberá ser dirigida por una enfermera, las profesoras de enfermería, debían ser enfermeras, y para las ciencias psicológicas y sociales debían ser profesionales de dichas materias.

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 4 de 74	

El requisito de ingreso se cambió de primaria a bachilleres. Se modificó el nombre de la Escuela de Enfermeras por Escuela de Enfermería. El plan de estudios contempla materias de Enfermería, Ciencias Biológicas, Sociales y de Cultura General. El periodo de estudios es de tres años, de 34 semanas y 40 horas semanales entre teoría y práctica.

Ingresaron a la Escuela de Enfermería con sus nuevos planes de estudios 20 bachilleres, se nombró la primera Directora-Enfermera, siendo ocupada esta dignidad por la Srta. Teresa Verduga Zambrano. En 1972, luego de estudiar las necesidades de salud en el país, se establece un nuevo plan de estudios, el que se inicia en el año de 1973 vigente hasta la fecha. Este plan establece la formación de personal en los niveles profesionales y sub-profesionales. En 1983 se inicia el diseño del nuevo plan curricular para la Escuela de Enfermería, el mismo que se establece de acuerdo con las necesidades del país y se inicia en 1984 con 4 años de estudio, optando el título de Licenciada de Enfermería.

En 1988 se eleva a cinco años la carrera. La Escuela de Enfermería de la Universidad de Guayaquil, integrante de la Facultad de Ciencias Médicas funciona dentro de la política general de la Universidad, poniendo en práctica una acción educativa que asegure la formación del personal de enfermería, inspirados en los ideales de la democracia, la justicia social y la solidaridad humana. Su plan de estudios está estructurado para formar personal de enfermería capacitado para ofrecer una completa y comprensiva atención de enfermería al individuo, familia y comunidad en los aspectos de prevención, conservación y rehabilitación de la salud poniendo de manifiesto los valores culturales y éticos que les permita actuar como verdaderos agentes de cambio dentro de la comunidad ecuatoriana. Además, está organizado dentro del marco conceptual salud-enfermedad, manteniendo una secuencia lógica de la organización de las asignaturas tendientes a la integración de los conocimientos y manteniendo un balance entre las áreas correspondientes a las ciencias biológicas,

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 5 de 74	

profesionales, sociales correspondientes a la formación polivalente humanísticas a fin de contribuir a una formación polivalente e integral de los estudiantes.

La Escuela de Enfermería forma el recurso humano, atendiendo las necesidades del país, investiga continuamente y está atenta a las inquietudes sociales: trata de satisfacer la demanda de nuevas profesionales que impone el avance tecnológico, tiene conciencia social y responde académica y técnicamente al mundo en que se desenvuelve con solvencia científica y auténtico humanismo.

En el año 2015 la Escuela de Enfermería deja esta denominación para convertirse en Carrera de Licenciatura en Enfermería adoptando la modalidad semestral y acoplándose a los reglamentos y normativas vigentes en esos periodos académicos, y entrando en la regularización de los proyectos curriculares de la Universidad y del País.

En el año 2016 comienza el proceso de elaboración de los Rediseños curriculares con el fin de facilitar la movilidad académica de los estudiantes a las distintas IES de nuestro país por lo tanto se procede a elaborar estos proyectos en congruencia con la Asociación Ecuatoriana de Escuelas y Facultades de Enfermería, ASEDEFE, dando cumplimiento a los requerimientos de los organismos de Educación Superior. Es así como en el año 2018 el rediseño curricular presentado por la Carrera de Enfermería recibe su aprobación y entra en vigor en el segundo ciclo del periodo 2018-2019 para dar respuesta a las tendencias del siglo XXI aumentando el número de semestres de 8 a 9 incluido el proceso de Titulación y Vinculación con la Sociedad.

En junio del 2018 debido en el Informe definitivo de la evaluación de entorno de aprendizaje de la carrera de Enfermería de la Universidad de Guayaquil se dictaminó que la carrera tuvo un desempeño de 48% por lo cual no aprobó la evaluación. Por ello fue sometida en el año 2019 a desarrollar un plan de fortalecimiento, fundamentado según las disposiciones del art.

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 6 de 74	

49 Inc. 5 del Reglamento de Evaluación Acreditación y categorización de las carreras de las IES, el que dispone: “El plan de fortalecimiento deberá ejecutarse en el periodo máximo de uno o dos años, conforme se ha aprobado por el CEAACES, contados a partir de la fecha de dicha aprobación”.

El objetivo de este Plan de Fortalecimiento es conseguir una mejora progresiva e integral de los indicadores evaluados por el CEAACES en los cuales la carrera obtuvo bajo desempeño. Este plan da respuesta a los seis criterios del Modelo de Evaluación del Entorno de Aprendizaje: Pertinencia, Currículo, Academia, Ambiente institucional, Estudiante, y prácticas y preprofesionales.

En mayo del 2020, el plan culminaba, pero debido a situaciones ajenas a la carrera por la llegada de la pandemia del COVID 19, y condiciones económicas extremas, se decidió prorrogar el plan para un año más. Ya en Agosto del 2021 el plan finalizaba, pero el CACES envió oficio informando que, harían un acompañamiento a las carreras que estaban en proceso de acreditación, y que se debía de subir toda la información trabajada, todas las evidencias del plan a la plataforma GIIES para su revisión, y observaciones en cada actividad realizada.

En febrero del 2022, tuvimos esta información a nuestra mano donde mediante un informe técnico se evidenciaban todas las observaciones de mejora y que debían ser tomadas en cuenta ante la próxima evaluación por este organismo rector.

Las carreras de enfermería en proceso de acreditación iniciaron su proceso de evaluación de entorno de aprendizaje a partir del junio del 2022 para determinar el nivel de cumplimiento de los indicadores de las referidas carreras conforme lo establece el Reglamento de Evaluación, Acreditación y Categorización de Carreras de las Instituciones de Educación

Superior. Como resultado del proceso de evaluación desarrollado por el CACES, *la carrera obtuvo una valoración global de 76.11%. En virtud de lo establecido en el Reglamento de Evaluación, Acreditación y Categorización de Carreras de las Instituciones de Educación Superior y de acuerdo con la referida valoración, la carrera de Enfermería de la Universidad de Guayaquil Sede Matriz modalidad Presencial APRUEBA la evaluación del Entorno de Aprendizaje.*

2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

2.1 MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y/O VALORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Tabla 1. MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y/O VALORES

MISIÓN
Formar profesionales con conocimiento prospectivo, científico y responsabilidad social, a través de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión; promoviendo el desarrollo sostenible del país.
VISIÓN
Consolidarse como la comunidad académica y científica, reconocida como líder nacional por su calidad, innovación y humanismo, generando impacto positivo y trascendente a nivel internacional.
PRINCIPIOS
<p>La Universidad de Guayaquil, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior, se sustenta en los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autonomía responsable • Cogobierno • Igualdad de oportunidades • Calidad • Pertinencia • Integralidad • Autodeterminación para la producción del pensamiento y el conocimiento, todo en el marco del diálogo de saberes, del pensamiento universal y de la producción: filosófica, científica y tecnológica locales y globales.

VALORES
<ul style="list-style-type: none"> • Democracia: nuestro accionar como Institución se basa en un sistema de gobierno que se fundamenta en el principio de representación y convivencia. • Integridad: ser congruentes en todas nuestras acciones con lo que decimos ser, en el marco de los principios y la norma legal. • Disciplina: para alcanzar nuestro propósito trabajamos de forma ordenada y perseverante en todo el accionar de las funciones que desarrolla esta Universidad. • Solidaridad: nuestra diaria convivencia se caracteriza por la colaboración de todos los actores que conforman la Universidad de Guayaquil. • Cooperación: como Universidad de Guayaquil el trabajo que se realiza es de trascendencia común, el mismo que se lleva a cabo por parte de todos los integrantes de esta gran comunidad. • Corresponsabilidad: la mejor manera de manifestar el compromiso institucional, lo reflejamos de manera compartida frente a todas las situaciones que se sujetan a las funciones sustantivos y procesos adjetivos. • Honestidad: nuestro sinónimo en nuestra manera de conducirnos en el desarrollo de todas las actividades de la Universidad de Guayaquil, es decir, la rectitud, justicia y honradez que marcan a la comunidad de esta Alma Mater.

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guayaquil 2022-2026

2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Con enfoque integrador para el desarrollo y ejecución sostenida de los elementos orientadores, la Universidad de Guayaquil para el periodo 2022-2026 propone acciones que conlleva al alcance de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) formulados conforme a los ejes vitales del Sistema de Educación Superior.

- Academia.
- Investigación.
- Vinculación con la Sociedad.
- Gestión Institucional e Infraestructura

Tabla 2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	
Academia	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	
Investigación	Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.
Vinculación con la Sociedad	<p>Generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación con pertinencia, calidad e impacto de los procesos sustantivos, en aras del desarrollo regional y los alcances de la Universidad de Guayaquil.</p> <p>Mejorar los servicios que oferta Bienestar Estudiantil y sus procesos durante la carrera del estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes.</p>
Gestión Institucional	Fortalecer las Capacidades Institucionales

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guayaquil 2022-2026

3. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL DE LA CARRERA

3.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA CARRERA

Tabla 3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA CARRERA

MISIÓN
Formar Licenciados en enfermería con vocación de servicio, capaces de desarrollar competencias administrativas, educativas, investigativas y de cuidado holístico de la persona, familia, grupos y comunidades; a través de la promoción, prevención, rehabilitación de la salud, con pertinencia a las determinantes sociales, políticas de salud del país y las tendencias globales de la educación y la profesión
VISIÓN
La carrera de Enfermería de la Universidad de Guayaquil será reconocida por la sociedad, el sistema de salud, y la comunidad académica nacional e internacional como uno de los centros de formación de Licenciados en enfermería, con excelencia académica, competitivos e innovadores, capaces de proveer cuidados humanísticos que respeten al ser, cultura y contexto, respondiendo así a las tendencias actuales de la profesión y compromiso social.

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 10 de 74	

VALORES

- Actuar con responsabilidad en el proceso de atención sustentado en valores ético-legales.
- Comprender los aspectos y principios éticos que direccionan la conducta de los seres humanos con respecto a la vida.
- Entender los valores y principios morales que debe aplicar cuando brinda cuidados de enfermería.
- Actuar como ciudadano responsable: bajo principios éticos que le permitan ser un buen ciudadano.
- Demostrar responsabilidad, integridad, humanismo, solidaridad, ética, creatividad.
- Trabajar en equipo y asumir un liderazgo positivo, para dar respuesta a las demandas sociales en cuanto a salud se refiere
- Cumplir con deberes, conocer y hacer respetar sus derechos y guiarse por los principios de respeto (a las personas y al ambiente), democracia, paz, igualdad, tolerancia, inclusividad, pluralismo, responsabilidad, disciplina, iniciativa, autonomía, solidaridad, cooperación, liderazgo, compromiso social y esfuerzo
- Actuar con responsabilidad social y compromiso ciudadano, las habilidades interpersonales, la valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
- Actuar comprometidos respetando los derechos: a la vida, salud y otorgar cuidado de enfermería competente y seguro.
- Actuar con valores referentes a la pertinencia, la bio-conciencia, la participación responsable, la honestidad, y otros.
- Cuidar al individuo, grupos y comunidades en la salud y en la enfermedad, considerando el ciclo de vida, respetando la integridad del ser humano, en sus dimensiones: físicas, psicológicas, sociales, culturales, ambientales y espirituales.
- Considerar los avances tecnológicos, la calidad y seguridad en la atención y el marco bioético, legal de la salud.
- Actuar con firme actitud humanística, ética y de responsabilidad legal.

Fuente: Estudio de Pertinencia Carrera de Enfermería Universidad de Guayaquil. 2022

3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA CARRERA

Formar profesionales en enfermería con conocimiento científico, ético y humanístico que junto al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, garanticen la salud actual y futura en cada una de las etapas del ciclo de vida de la población ecuatoriana, en las esferas biopsicosociales, cultural espiritual y ambiental, mediante acciones específicas de fomento y promoción para ayudarlos a mantenerse, y de curación y rehabilitación para contribuir en su recuperación, utilizando el proceso enfermero como metodología de un cuidado seguro, como base para investigaciones, como evidencia de las prácticas de atención coherentes con modelos de enfermería y asegurar la continuidad e innovación de los cuidados en interacción con otros miembros del equipo de salud.

Tabla 4. OBJETIVO ESTRATÉGICOS DE LA CARRERA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
Al conocimiento y los saberes	<p>Garantizar la Formación de profesionales de Enfermería con excelencia académica para proporcionar cuidados seguros, óptimos, oportunos y eficaces aplicando el Proceso de Atención de Enfermería a la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la formación del estudiante para resolver situaciones de investigación que le permita transformar e innovar de acuerdo con el contexto real. • Integrar los procesos de enseñanza aprendizaje en la actuación de enfermería, para la promoción, prevención y rehabilitación de la salud y enseñanza en servicio. • Proporcionar los fundamentos administrativos para la gestión de los servicio de enfermería en el ámbito de su desempeño.

A la pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar programas y proyectos de vinculación con la colectividad, en la formación de los talentos humanos de enfermería para proporcionar cuidados, dirigidos a los sectores vulnerables y no vulnerables. • Promover la aplicación de fundamentos éticos, axiológicos y legales en la práctica de enfermería. • Fomentar el aprendizaje de enfermería pertinente a las demandas de la sociedad. • Establecer la formación integral que permita plantear soluciones al comportamiento dinámico de la problemática social. • Fomentar la formación del talento humano de enfermería de acuerdo con los lineamientos políticos del Estado Ecuatoriano. • Promover la formación del talento Humano, garantizando el cumplimiento de la misión y visión de la Universidad
A los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar los aprendizajes a través del modelo constructivista y por competencias. • Planificar los aprendizajes en función de los procesos de evaluación, permitiendo al estudiante su participación. • Planificar las actividades académicas garantizando la disponibilidad para el desarrollo del aprendizaje autónomo del estudiante. • Proporcionar la formación para el uso las TICs en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. • Proporcionar herramientas de comunicación bilingüe que garantice la relación del estudiante con el contexto.

A la ciudadanía integral	<ul style="list-style-type: none"> • Promover las alianzas estratégicas entre la universidad y los sectores públicos y privados de la sociedad, para garantizar el alcance de metas propuestas. • Responder a las demandas del modelo de atención integral de salud intercultural y de género, para garantizar el fortalecimiento de la calidad y seguridad en los usuarios. • Fomentar la integración con grupos organizados considerando las potencialidades de vinculación con visión complementaria.
---------------------------------	---

Fuente: Proyecto Curricular Carrera de Enfermería 2018 – Universidad de Guayaquil.

Tabla 5. INFORMACIÓN DE LA CARRERA

DATOS GENERALES DE LA CARRERA		
Nombre completo de la carrera: Enfermería		
Título que otorga la carrera: Licenciado/a en Enfermería		
Duración de la carrera (incluido el proceso de titulación)	Número de créditos	8.720 horas
	Número de semestres	9 Semestres
Tipo de sede	Matriz	Delta y Av. Kennedy
	Extensión	No aplica
DATOS ESPECÍFICOS DE LA CARRERA		
<p>Objetivo General: Formar profesionales en enfermería con conocimiento científico, ético y humanístico que junto al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, garanticen la salud actual y futura en cada una de las etapas del ciclo de vida de la población ecuatoriana, en las esferas biopsicosociales, cultural espiritual y ambiental, mediante acciones específicas de fomento y promoción para ayudarlos a mantenerse, y de curación y rehabilitación para contribuir en su recuperación, utilizando el proceso enfermero como metodología de un cuidado seguro, como base para investigaciones, como evidencia de las prácticas de atención coherentes con modelos de enfermería y asegurar la continuidad e innovación de los cuidados en interacción con otros miembros del equipo de salud.</p>		

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 14 de 74	

Objetivos Específicos:

Al conocimiento y los saberes

- Garantizar la Formación de profesionales de Enfermería con excelencia académica para proporcionar cuidados seguros, óptimos, oportunos y eficaces aplicando el Proceso de Atención de Enfermería a la población.
- Promover la formación del estudiante para resolver situaciones de investigación que le permita transformar e innovar de acuerdo con el contexto real.
- Integrar los procesos de enseñanza aprendizaje en la actuación de enfermería, para la promoción, prevención y rehabilitación de la salud y enseñanza en servicio.
- Proporcionar los fundamentos administrativos para la gestión de los servicios de enfermería en el ámbito de su desempeño.

A la pertinencia

- Integrar programas y proyectos de vinculación con la colectividad, en la formación de los talentos humanos de enfermería para proporcionar cuidados, dirigidos a los sectores vulnerables y no vulnerables.
- Promover la aplicación de fundamentos éticos, axiológicos y legales en la práctica de enfermería.
- Fomentar el aprendizaje de enfermería pertinente a las demandas de la sociedad.
- Establecer la formación integral que permita plantear soluciones al comportamiento dinámico de la problemática social.
- Fomentar la formación del talento humano de enfermería de acuerdo con los lineamientos políticos del Estado Ecuatoriano.
- Promover la formación del talento Humano, garantizando el cumplimiento de la misión y visión de la Universidad a los aprendizajes
- Organizar los aprendizajes a través del modelo constructivista y por competencias.
- Planificar los aprendizajes en función de los procesos de evaluación, permitiendo al estudiante su participación.
- Planificar las actividades académicas garantizando la disponibilidad para el desarrollo del aprendizaje autónomo del estudiante.
- Proporcionar la formación para el uso las TICs en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Proporcionar herramientas de comunicación bilingüe que garantice la relación del estudiante con el contexto.

A la ciudadanía integral

- Promover las alianzas estratégicas entre la universidad y los sectores públicos y privados de la sociedad, para garantizar el alcance de metas propuestas.
- Responder a las demandas del modelo de atención integral de salud intercultural y de género, para garantizar el fortalecimiento de la calidad y seguridad en los usuarios.
- Fomentar la integración con grupos organizados considerando las potencialidades de vinculación con visión complementaria.

Perfil de Ingreso de la carrera:

Para ingresar a la Carrera de Enfermería de la Universidad de Guayaquil, que ofertará el título de Licenciado en Enfermería, se considerará como perfil de ingreso, el perfil del bachiller ecuatoriano establecido por el Ministerio de Educación, mismo que se describe a continuación:

- **Pensar rigurosamente:** razonar, analizar y argumentar de manera lógica, crítica y creativa. Además, planificar, resolver problemas y tomar decisiones.
Comunicarse efectivamente: Comprender y utilizar el lenguaje (oral y escrito) para comunicarse y aprender, tanto en la lengua propia como en una lengua extranjera. Expresarse por escrito en la lengua propia con corrección y claridad. Además, utilizar el arte como manera de expresar, comunicar, crear y explorar la estética.
- **Razonar numéricamente:** Conocer y utilizar la Matemática y la Estadística para la formulación, análisis y solución de problemas teóricos y prácticos. Utilizar herramientas tecnológicas. Utilizar herramientas y medios tales como las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para comprender la realidad circundante, resolver problemas y manifestar su creatividad.
- **Comprender su realidad natural:** Entender, participar de manera activa, resolver problemas y crear dentro del ámbito natural. Por ejemplo, comprender el método científico, conocer la interpretación científica de fenómenos biológicos, químicos, físicos y aplicar estos conocimientos en su vida cotidiana. Saber sobre conservación ambiental y adquirir conciencia de sus responsabilidades con el ambiente.
- **Comprender su realidad social:** Entender, participar de manera activa, resolver problemas y crear dentro del ámbito social. Por ejemplo, aprender sobre sistemas políticos, económicos y sociales a nivel nacional e internacional y aplicar estos conocimientos a su vida cotidiana.

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 16 de 74	

Perfil de Egreso de la carrera:

El egresado de la Carrera de enfermería de la universidad de Guayaquil posee las competencias tanto genéricas como específicas de los grandes saberes: saber ser; saber conocer y saber hacer, sintiéndose parte de un grupo resolutivo y con liderazgo, con capacidad para proporcionar un cuidado humanizado, con principios bioéticos y seguro, a las personas, familias y grupos en los diferentes niveles de atención caracterizado por el sistema nacional de salud del Ecuador. Para las competencias específicas del saber conocer, aplica conocimientos científicos y teóricos en el cuidado del ser humano en su ciclo de vida, con bases interculturales, educativas, epidemiológica, investigativa y de administración de servicios de enfermería. En el saber hacer es capaz de ejecutar el cuidado con técnicas y procedimientos, habilidades y destrezas en la aplicación del proceso de atención de enfermería como eje central de su actuación e integrando la investigación, la administración y la enseñanza-aprendizaje y con apoyo de los avances **tecnológicos, epistémicos y científicos pertinentes a la atención del continuo salud- enfermedad.**

La carrera de Enfermería se apega al modelo de la Universidad de Guayaquil, orientando en la formación de profesionales competentes en los campos teóricos, tecnológicos, metodológicos e instrumentales, críticos y creativos, con capacidad para enfrentar la complejidad, la incertidumbre, e innovación, para generar aprendizajes de manera colaborativa y contextualizada, transformando a los individuos éticamente responsables y conscientes de su potencialidad. Bajo este contexto se incorporan el valor social a los conocimientos científicos, tecnológicos, profesionales y a los saberes interculturales; con capacidad de producir conocimiento en investigación, comprensión de problemas y tensiones, conjeturas, indagación y exploración del conocimiento, diseño de sistemas conceptuales y variables, especulación y reflexión crítica, modelos de intervención y manejo de productos de proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica y social, permitiendo alcanzar las capacidades, habilidades y desempeños definidos en el perfil del egreso.

En la Educación Superior se deben considerar cambios que se operen en los horizontes epistemológicos del conocimiento, las nuevas tendencias de la educación superior a nivel latinoamericano y mundial, las reformas académicas y normativas, perceptivas y planes de desarrollo, visiones y necesidades de los actores y sectores.

Se plantean los elementos centrales que contribuyen al desarrollo del enfoque curricular por competencias desde una perspectiva contextual – situacional, aclarando el área de conocimientos que le da identidad a la carrera de Enfermería en su estrecha relación con

el concepto de calidad del cuidado, seguidamente se hace énfasis en los sujetos (estudiantes) y docentes de las carreras, para culminar con la dimensión institucional que configura y da forma al contexto curricular.

Fuente: Proyecto Curricular Carrera de Enfermería 2018 – Universidad de Guayaquil

Tabla 6. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Nombres y Apellidos	Correo electrónico	Número de teléfono celular
Dra. María Antonieta Touriz Bonifaz Decano Facultad de Ciencias Médicas	maria.tourizb@ug.edu.ec	0993894160
Dra. Manuel Bernardo Balladares Mazzini Sub-Decano Facultad de Ciencias Médicas	manuel.balladaresm@ug.edu.ec	0969195090
Lic. Germania Marivel Vargas Aguilar Director de la carrera de Enfermería	germania.vargasa@ug.edu.ec	0987994749
Lic. María Araceli García Martínez Gestora de Acreditación de la Carrera de Enfermería	maria.garciamar@ug.edu.ec	0987239190

Fuente: Secretaría de la carrera de Enfermería

5. ANÁLISIS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LA CARRERA

5.1 ANÁLISIS FODA

Tabla 7. ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
La carrera de enfermería cuenta con: un estudio de pertinencia acorde con las necesidades internas y externas del contexto de la disciplina.	Reconocimiento de los títulos de PhD de los docentes de la Carrera de Enfermería.	La Vinculación con la sociedad no se identifica como necesidades internas de la disciplina en relación con el perfil profesional.	Dinámica política por cambio de autoridades
Perfil profesional actualizado.	Ser una carrera reconocida a nivel nacional e internacional.	No existe de manera clara la metodología del componente práctico en el silabo.	Presupuesto asignado a las universidades
Proyecto curricular coherente con los resultados de aprendizaje.	Utilizar las interrelaciones nacionales e internacionales para aumentar la actualización docente.	No se evidencia planificación de los contenidos en el silabo. Las guías prácticas no tienen correspondencias con las actividades ejecutadas.	Cobertura poblacional
Plan de estudio actualizado y coherente con los resultados de aprendizaje y objetivos de la carrera.	Gestionar la contratación de nuevos docentes con dedicación exclusiva.	Inestabilidad laboral docente.	
Tener el número de estudiantes por profesor acorde al modelo de evaluación.	Utilizar las interrelaciones nacionales e internacionales para aumentar la producción de libros por docente.	En la planificación académica no se evidencia la distribución horaria acorde a las funciones sustantivas.	
Perfil del director de Carrera es adecuado y acorde a la estructura organizacional de la Carrera de Enfermería y de la Universidad.	Utilizar las interrelaciones nacionales e internacionales para aumentar la producción de ponencias por docente.	No existe evidencias del seguimiento del Plan mejora, no se realizan ferias laborales, ni inducción.	

Contar con un proceso de autoevaluación consistente, coherente y oportuno, para fortalecer los criterios de autoevaluación.	Integrar a toda la planta docente en la retroalimentación de los resultados de la evaluación docente y solicitar a las instancias correspondiente.	No existe mecanismo de comunicación con los egresados.	
Calidad de servicio bibliográfico basado en: pertinencia, acervo y conservación del material bibliográfico.	Capacitación pedagógica. Seguimiento administrativo de los estudiantes que detienen el proceso de titulación.	Ausencia de vinculación entre los resultados de aprendizaje, el silabo y perfil de egreso.	
Laboratorios funcionales	Evidencia la consulta de los textos declarados en la bibliografía básica en el silabo.		
Participación de los estudiantes y de los docentes en los procesos de tutorías académicas	Gestiona el equipamiento de los laboratorios.		
Satisfacción de los estudiantes de los diferentes servicios que oferta la universidad.	Evidenciar la capacidad instalada de los laboratorios en relación con el número de estudiantes.		
Permanencia de los estudiantes en los primeros años de la carrera.	Planificación de eventos científicos que involucre a los estudiantes.		
Sitios adecuados para las prácticas preprofesionales y tutores competentes.	Integrar a los representantes estudiantiles en el Plan mejora de la Carrera.		
La organización permite alcanzar los resultados de aprendizaje de la práctica preprofesional.	Gestionar los procesos administrativos de los estudiantes que tienen pendiente el proceso de titulación.		
Distribución satisfactoria de estudiante por tutor.	Evidenciar la participación de los internos de enfermería en eventos científicos.		

Integración de los estudiantes de la práctica comunitaria intra y extramural.	Integración de líderes de enfermería en la elaboración de instrumentos evaluación de los internos de enfermería.		
Aplicación de guías y protocolos vigentes del MSP.			

Fuente: Modelo de Evaluación de Entorno de Aprendizaje de la carrera de Enfermería (2022)
Informe definitivo de Evaluación de Entorno de Aprendizaje (2023)

5.2 ANÁLISIS SITUACIONAL

Tabla 8. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA CARRERA

INDICADORES	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	CALIFICACIÓN OBTENIDA EEA	FACTORES QUE INFLUYERON EN LA EVALUACIÓN DE LA CARRERA	META PROPUESTA	OBJETIVOS PEDI 2022-2026
Estado actual y prospectivo	Satisfactorio	Satisfactorio	La carrera de Enfermería ha realizado un proceso de elaboración de la misión, visión, perfil, profesional y perfil de egreso de la carrera en un proceso colaborativo metodológicamente adecuado y participativo de toda la comunidad universitaria, basado en un estudio de pertinencia el mismo que contiene información de revisión y análisis de las necesidades del entorno local y nacional, así como de las tendencias del desarrollo científico tecnológico.	Satisfactorio	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.

Programas/proyectos de vinculación con la sociedad.	Satisfactorio	Poco satisfactorio	<p>La carrera de Enfermería de la Universidad de Guayaquil presentó proyectos de vinculación, pero no dejan clara la información en la cual se sustentó su elaboración, si estos fueron generados en base a problemas analizados del contexto local, regional, tampoco evidencia anclaje con los ejes sustantivos de la educación superior docencia, investigación y vinculación con la sociedad, así como con el plan de estudios y perfil de egreso del futuro profesional de enfermería.</p>	Satisfactorio	<p>Generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación con pertinencia, calidad e impacto de los procesos sustantivos, en aras del desarrollo regional y los alcances de la Universidad de Guayaquil. Mejorar los servicios que oferta Bienestar Estudiantil y sus procesos durante la carrera del estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes.</p>
Perfil profesional	Satisfactorio	Satisfactorio	<p>El perfil profesional que presenta la carrera es coherente con las expectativas y necesidades de la sociedad y de la profesión, se adapta al perfil profesional emitido por el MSP; de tal manera que guía la elaboración/actualización del perfil de egreso.</p>	Satisfactorio	<p>Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.</p>

Perfil de egreso	Satisfactorio	Satisfactorio	El perfil de egreso establece de manera clara y concreta los resultados de aprendizaje que alcanzarán los estudiantes, tomando como referencia los objetivos de la carrera, el perfil profesional; además, la carrera cuenta con un proceso claramente definido de elaboración/actualización del perfil de egreso que establece la participación de actores relevantes de los sectores académicos y profesionales.	Satisfactorio	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
Proyecto curricular	Satisfactorio	Satisfactorio	El proyecto curricular es coherente con los resultados de aprendizaje planteados para los estudiantes, su modelo educativo y misión; se elaboró sobre la base de la normativa de educación superior, las tendencias e internacionalización del área de conocimiento; y la carrera demuestra que se revisa periódicamente con la participación de académicos internos o externos a la institución.	Satisfactorio	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.

Plan de estudios	Satisfactorio	Satisfactorio	El plan de estudios muestra que los contenidos de las asignaturas están relacionados con los resultados de aprendizaje, respondiendo a los objetivos de la carrera y dando lugar al perfil de egreso.	Satisfactorio	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
Sílabos	Satisfactorio	Cuasi-satisfactorio	Se observa debilidad en desarrollar ajustes curriculares en función de los resultados de aprendizaje, no se evidencia con precisión la metodología de enseñanza y evaluación especialmente en el componente práctico.	Satisfactorio	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.

Prácticas en relación con las asignaturas	Satisfactorio	Poco satisfactorio	<p>Las prácticas de las asignaturas no evidencian una planificación clara con base en los contenidos del sílabo y el programa analítico, por lo tanto, la guía de práctica no tiene correspondencia con las actividades planificadas y ejecutadas de conformidad con los contenidos del sílabo y el plan de estudios. Tampoco se evidenció la forma en que se evaluara, qué criterios se consideran para la calificación y las fechas de ejecución de acuerdo con cada unidad del sílabo.</p> <p>Las guías de práctica muestran que no existe un enlace entre el tema y el subtema, que den respuesta al resultado de aprendizaje de la asignatura y conduzcan al perfil de egreso y al perfil profesional.</p>	Satisfactorio	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
--	---------------	--------------------	---	---------------	---

Afinidad de formación de posgrado.	1	0,85	La cátedra debe dictarse por profesores con título académico afín al área de la asignatura; el estándar definido para este indicador es de, al menos, 1 que se cumple cuando en la carrera imparten docencia profesores con mínimo un grado de maestría en el área de la asignatura.	1	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
Actualización científica, pedagógica o didáctica	50%	75.32%	La actualización científica, pedagógica o didáctica de los profesores es fundamental para un ejercicio académico eficiente en los procesos sustantivos. Se espera que, al menos, el 50% de los profesores haya recibida capacitación en eventos académicos de 32 horas o más, durante el último año concluido antes del proceso de evaluación.	50%	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
Titularidad	50%	22,08%	La ejecución de los procesos sustantivos: investigación, docencia y vinculación con la sociedad requieren de profesores que tengan condiciones adecuadas en su trabajo, una de ellas es la estabilidad laboral. Por	30%	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica

			lo tanto, se espera que, al menos, 50% de profesores sean titulares.		y Gestión de Personal Académico.
Profesores TC	50%	47%	Los profesores con dedicación de tiempo completo son indispensables para sostener los procesos académicos. Para este indicador se ha establecido el 0,50 como estándar; es decir el 50%.	50%	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
Estudiantes por profesor	30,00	24,39	Para efectuar las actividades académicas que permitan alcanzar los objetivos de la institución, en cumplimiento de las funciones sustantivas debe existir una adecuada relación entre el número de estudiantes y profesores. Los profesores de tiempo completo se ponderan por una unidad, los de medio tiempo con 0,5 y los profesores a tiempo parcial con 0,25. Con base en esta ponderación se espera una relación máxima de 30 estudiantes por profesor.	30,00	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico

Distribución horaria	Satisfactorio	Poco satisfactorio	<p>Cada docente presenta un consolidado por ciclo académico donde destaca únicamente las actividades de docencia, también en el distributivo solamente refleja las horas clase de las asignaturas asignadas para cada periodo académico. Asimismo, carece de los instrumentos de las autoridades para supervisar de forma periódica el desarrollo de las actividades que debe realizar el personal académico en los ejes sustantivos de educación superior.</p>	Satisfactorio	<p>Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.</p>
Producción científica de alto impacto.	1	0,17	<p>Se espera que el resultado de los proyectos de investigación desemboque en artículos aceptados por la comunidad científica, elaborados en el marco de las líneas de investigación de la carrera y publicados en revistas indizadas y de prestigio.</p>	0.50	<p>Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.</p>

Producción científica regional	1	0,48	<p>La producción de artículos científicos elaborados en el marco de las líneas de investigación de la carrera y publicados en revistas indizadas es un proceso gradual, por esta razón, la UEP debe incluir mecanismos intermedios de participación en publicaciones científicas en revistas con impacto regional. Desde este punto de vista, se espera una participación masiva en estas revistas mientras se genera el paso hacia la producción en aquellas de impacto internacional; por tanto, el estándar es de 1 artículo por profesor con dedicación a tiempo completo durante los últimos tres años.</p>	0.50	<p>Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.</p>
Libros o capítulos de libros revisados por pares	1	0,33	<p>La producción de material bibliográfico es esencial dentro de la academia, se esperan libros o capítulos de libros elaborados en el marco de las líneas de investigación de la carrera y publicados cumpliendo criterios de calidad científica. El mínimo esperado es en</p>	0.50	<p>Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de</p>

			promedio de 1 libro por profesor con dedicación de tiempo completo durante 6 años; es decir, estadísticamente hablando 0,5 libros durante los últimos 3 años.		la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.
Ponencias	0.50	0,36	La presentación de ponencias en eventos académicos relevantes para el área de conocimiento de los docentes y relacionados con las líneas de investigación de la carrera representa una parte importante de la producción académica. Para este caso, se ha establecido como estándar de calidad, que el 50% de los profesores haya presentado, al menos, una ponencia en los últimos tres años; lo que equivale a obtener un desempeño de 0,5 en el indicador.	0.50	Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.
Dirección/coordinación académica	Satisfactorio	Satisfactorio	La dirección de carrera dispone de un manual de Funciones en el Estatuto Orgánico Funcional en donde se detalla de manera específica las actividades a cumplir por el profesional que desempeña el cargo de dirección de carrera. Así mismo, el perfil del director o	Satisfactorio	Fortalecer las Capacidades Institucionales

			coordinador académico es adecuado y acorde a la estructura organizacional de la carrera y de la universidad.		
Evaluación integral docente	Satisfactorio	Cuasi satisfactorio	<p>En relación con los resultados, se establece la retroalimentación docente en temas de enseñanza, aprendizaje, tutorías y uso de Tics por recomendaciones, sin embargo, se verificó que, frente a las alternativas para mejorar el proceso de evaluación docente, no hay participación de todos los docentes involucrados.</p> <p>La institución cuenta con una Unidad de Gestión encargada del procesamiento, el análisis y de la entrega de los resultados para que sea conocido por las autoridades de la carrera y se fomentan incentivos a los profesores mejor calificados.</p>	Satisfactorio	Fortalecer las Capacidades Institucionales

<p>Seguimiento del sílabo</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Poco satisfactorio</p>	<p>Los profesores y autoridades utilizan la información de este proceso para mejorar la planificación micro curricular, pero se evidencia una gran debilidad debido a que un bajo porcentaje de estudiantes lo realiza debido a que no existe obligatoriedad para la evaluación. Tampoco se ha comprometido el 100% de la plantilla docente a las capacitaciones organizadas con base a los resultados presentados a las autoridades de la carrera y de la unidad.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Fortalecer las Capacidades Institucionales</p>
<p>Seguimiento al proceso de titulación</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Cuasi satisfactorio</p>	<p>Se dispone de un plan de contingencia para apoyar el proceso de titulación a través del uso de plataformas virtuales, la carrera ha definido normativas e instructivos para la titulación de estudiantes con un cronograma establecido y seguimiento del proceso. Dispone de canales de comunicación utilizados con los estudiantes y tutores para el seguimiento y retroalimentación, cumpliendo con los requisitos académicos para la titulación.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Fortalecer las Capacidades Institucionales</p>

			<p>La carrera de Enfermería cuenta con un docente responsable de titulación, quien se encarga del proceso de socialización, seguimiento, monitorización y dirección de las modalidades seleccionadas por los estudiantes, para concluir su formación como profesional de enfermería.</p>		
<p>Seguimiento a graduados</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Poco satisfactorio</p>	<p>La carrera no tiene un mecanismo de comunicación con los egresados, aunque en los informes de empleadores y graduados se mencionan la importancia de planificar y ejecutar cursos de capacitación continua con base a necesidades detectadas en las áreas laborales.</p> <p>No se evidenció que los resultados del seguimiento a graduados fueran considerados como insumos de mejora y política de aseguramiento de la calidad, tampoco se realizaron las ferias ni inducciones laborales.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Fortalecer las Capacidades Institucionales</p>

Proceso de autoevaluación	Satisfactorio	Satisfactorio	Como parte de los procesos de aseguramiento de la calidad, la carrera realiza su autoevaluación sustentada en las normativas institucionales; contempla la participación de los actores involucrados en el quehacer universitario; y provee de resultados que se utilizan para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación ofertada	Satisfactorio	Fortalecer las Capacidades Institucionales
Bibliografía básica	1	0.29	Las bibliotecas deben proveer del número de ejemplares suficientes o disponibilidad de acceso (para bibliotecas virtuales), de los libros fundamentales que utiliza la carrera. El valor mínimo esperado, en promedio, es de un libro por cada 10 estudiantes.	1	Fortalecer las Capacidades Institucionales
Calidad bibliográfica	10	10	La pertinencia, el acervo, conservación del material bibliográfico, así como el presupuesto destinado; deben garantizar la calidad del servicio. El valor esperado es de 10.	10	Fortalecer las Capacidades Institucionales

Funcionalidad	10	9,09	La carrera alcanza el estándar si todos los laboratorios y centros de simulación cumplen con los ítems de funcionalidad; es decir, si FUN es igual a 10.	10	Fortalecer las Capacidades Institucionales
Equipamiento	10	5,73	La carrera alcanza el estándar si todos los laboratorios y centros de simulación cumplen con los ítems de equipamiento; es decir, si EQ es igual a 10.	10	Fortalecer las Capacidades Institucionales
Disponibilidad	10	6,33	La carrera alcanza el estándar si la capacidad instalada en todos los laboratorios y centros de simulación está disponible y es suficiente en relación con el número de estudiantes que utilizan los mismos; es decir, si DIS es igual a 10.	10	Fortalecer las Capacidades Institucionales

Tutorías	Satisfactorio	Satisfactorio	<p>La carrera demuestra que garantiza la orientación y el acompañamiento académico continuo de los profesores a sus estudiantes a través de actividades de tutorías y seguimiento, de manera presencial o en entornos virtuales; y la instancia responsable verifica el cumplimiento de los objetivos de las actividades de tutoría a través de un seguimiento y evaluación.</p>	Satisfactorio	<p>Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.</p>
Actividades complementarias	Satisfactorio	Cuasi satisfactorio	<p>El estudiantado participa en eventos de deportivos, sociales y culturales, pero falta una mayor motivación para planificar eventos científicos que contribuyan a desarrollar competencias profesionales.</p>	Satisfactorio	<p>Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.</p>
Bienestar estudiantil	Satisfactorio	Satisfactorio	<p>La carrera promueve la aplicación de las políticas de bienestar estudiantil que garanticen el acceso de sus estudiantes a los servicios en el marco de la normativa vigente</p>	Satisfactorio	<p>Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y</p>

					Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
Participación en procesos de mejora para el aseguramiento de la calidad.	Satisfactorio	Cuasi satisfactorio	Los estudiantes participaron en la socialización de los modelos, normativas del plan de fortalecimiento de la carrera, se evidenciaron resoluciones del Consejo Directivo sobre la conformación de las comisiones integradas por autoridades, docentes y estudiantes, sin embargo, no se evidenció planificaciones ni propuestas de los representantes estudiantiles para el plan de mejora.	Satisfactorio	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
Tasa de retención	75%	88,03%	La carrera debe implementar procesos académicos que garanticen la permanencia de los estudiantes en los primeros años; por tal razón, el porcentaje de retención mínimo esperado es de 75%.	75%	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.

Tasa de graduación	70%.	67,59%	Los procesos eficientes de docencia investigación y vinculación permiten lograr eficiencia en la tasa de graduación de sus estudiantes. Por lo tanto, la tasa mínima de graduación esperada es de 70%.	70%	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
Escenarios	Satisfactorio	Satisfactorio	Los escenarios seleccionados por la carrera cumplen con las condiciones mínimas de infraestructura y funcionamiento, de bioseguridad y recursos académicos suficientes para cada rotación que garanticen el desarrollo de habilidades y destrezas alineadas al perfil de egreso y profesional.	Satisfactorio	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico

Organización	Satisfactorio	Satisfactorio	Se confirmó el cumplimiento de la norma técnica asistencial docente del MSP relacionada con el número de estudiantes por tutor para dedicación exclusiva a la actividad designada.	Satisfactorio	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico
Estudiantes por tutor	10	11,33	La carrera alcanza el estándar si cuenta con una relación de diez estudiantes por cada tutor de las prácticas preprofesionales; es decir, si ETUT es menor o igual a 10.	10	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico

Práctica comunitaria	Satisfactorio	Satisfactorio	<p>La carrera ha asegurado la ejecución de las tutorías y el acompañamiento a los estudiantes mediante contrato de los tutores para la rotación de las prácticas comunitarias. Cabe destacar que los estudiantes, en su totalidad, realizan la práctica comunitaria en unidades operativa del Ministerio de Salud Pública, donde se aplican las guías y protocolos vigentes de nuestro sistema de salud.</p>	Satisfactorio	<p>Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico</p>
Actividad académica	Satisfactorio	Cuasi satisfactorio	<p>Las actividades académicas del IR responden a la planificación y los resultados de aprendizaje esperados, con la guía y monitoreo periódico de tutores/instructores en todos los escenarios de prácticas preprofesionales.</p>	Satisfactorio	<p>Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico</p>

Tutoría y seguimiento	Satisfactorio	Cuasi satisfactorio	<p>Los tutores de la práctica apoyan y dan seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes de acuerdo con la planificación de actividades académicas y profesionales necesarias para alcanzar los logros de aprendizajes planteados para la práctica del Internado Rotativo.</p>	Satisfactorio	<p>Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico</p>
Evaluación de resultados de aprendizaje	Satisfactorio	Cuasi satisfactorio	<p>El instrumento de evaluación que se observó fue el F5, el cual se centra en medir aspectos como: técnico, operativo, social y estratégico. Se aplicó a cada estudiante por el supervisor del área de rotación quien evalúa mediante una escala Likert del 1 al 5, donde 1 es nada satisfactorio y 5 es excelente. En los otros instrumentos realizados, especialmente en las evaluaciones, deben dirigirse a alcanzar los resultados de aprendizaje; tampoco refleja si hubo participación de las enfermeras líderes de las instituciones para elaborar instrumentos</p>	Satisfactorio	<p>Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico</p>

Correspondencia con el perfil de egreso	Satisfactorio	Poco satisfactorio	En la documentación revisada, no deja claro que existe un anclaje en el sílabo, resultado de aprendizaje y perfil de egreso, así como también la escasa o nula participación de los estudiantes en eventos de carácter científico como artículos, ponencias y capítulos de libro.	Satisfactorio	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
--	---------------	--------------------	---	---------------	---

Fuente: Modelo de Evaluación de Entorno de Aprendizaje de la carrera de Enfermería (2022)
Informe definitivo de Evaluación de Entorno de Aprendizaje (2023)

6. ELEMENTOS DEL PLAN DE ACCIÓN

En esta sección se detallan los objetivos, actividades, cronograma, responsables y medios de verificación a ejecutarse para el plan de mejoras de la carrera de Enfermería. **(Anexo1)**

7. ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO INTERNO

Con el objetivo de cumplir con las actividades propuestas en la Matriz de Plan de Acción, la carrera de enfermería llevará a cabo seguimientos, los mismos que tienen como finalidad alcanzar las metas establecidas en el plan y garantizar la calidad de la formación académica.

Para lograrlo, se implementarán los siguientes mecanismos:

- **Seguimientos:** El equipo designado por la carrera realizará seguimientos cuatrimestrales a la ejecución de las actividades durante el tiempo de vigencia del plan de mejoras (marzo 2024-marzo 2025), el objetivo de los mismos serán realizar las alertas respectivas en aquellas actividades/procesos que no permitan alcanzar el cumplimiento de la meta establecida.

- Autoevaluación:** Una vez finalizado el plan de mejoras la carrera realizará la autoevaluación sobre el modelo de evaluación vigente y con el asesoramiento de la Coordinación General de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional a través de la Dirección de Acreditación de Carreras y Programas.

Tabla 10. RESPONSABLES DEL MONITOREO Y EJECUCIÓN DEL PLAN

ACCIONES PARA CUMPLIR	GESTORIA	APELLIDOS Y NOMBRES	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO
Monitoreo	Gestor de Acreditación carrera	García Martínez María Araceli	maria.garciamar@ug.edu.ec	0987239190
Ejecución	Gestor Curricular	Rebolledo Malpica Dinora Margarita	dinora.rebolledom@ug.edu.ec	0987698873
Ejecución	Gestor de Prácticas Preprofesionales	Muñiz Granoble Gloria Janeth	gloria.muñizg@ug.edu.ec	0994854617
Ejecución	Gestor de Integración Curricular	Olaya Pincay Maria Elena	maria.olayap@ug.edu.ec	0981688916
Ejecución	Gestor de Personal Académico	Masías Solórzano Clemencia Guadalupe	guadalupe.maciass@ug.edu.ec	0987638448
Ejecución	Gestor de Investigación	Oviedo Rodríguez Ruth	ruth.oviedor@ug.edu.ec	0992999107
Ejecución	Gestor de Gestión Social de conocimiento	Donoso Triviño Alicia Janeth	alicia.donosot@ug.edu.ec	0998187249
Ejecución	Gestor de vinculación con la sociedad	Lozano Domínguez Milka María	milka.lozanod@ug.edu.ec	0921301925
Ejecución	Gestor de Bienestar Estudiantil	Cando Yagual Nancy Rene	nancy.candoy@ug.edu.ec	0980787776
Ejecución	Jefe de Laboratorios	Moran Asencio Rosa Piedad	rosa.morana@ug.edu.ec	0997498470

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 44 de 74	

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Agrazal Garcia, J., & Ortega, B. (2018). Satisfacción de estudiantes de enfermería con su formación teórico-práctica. Universidad de Panamá, Sede Azuero. *Enfermería universitaria*, 265-273. Obtenido de <http://doi.org/10.22201/eneo.23958421e.2018.3.65993>
2. Altamirano, p. (2014). Análisis de la empleabilidad de los graduados de la carrera de Psicología del trabajo de la Universidad Politécnica Salesiana sede Cuenca desde Julio 2003 a abril 2014. Universidad Politécnica Salesiana, 23-35. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7121/1/UPS-CT003902.pdf>
3. Altamirano, P. (2021). Análisis de la empleabilidad de los graduados de la carrera de psicología del trabajo de la Universidad Politécnica Salesiana sede Cuenca desde Julio 2003 a abril 2014. Cuenca: Universidad Politécnica Salesiana de Cuenca. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7121/1/UPS-CT003902.pdf>:
4. Amezcua, M., Amezcua González, A., Pozuelo Zurera, S., & Maldonado Hidalgo, A. (2015). También las publicaciones deben comprometerse con el impacto social. *Índex de enfermería*, 186-190. Obtenido de <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/50972/2015-ie-index-2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
5. Arandojo Morales, M. I. (2016). Nuevas Tecnologías y nuevos retos para el profesional de enfermería. *Index Enferm*, 38-41. Obtenido de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962016000100009&lng=es.
6. Ariza Olarte, C. (2018). Desarrollo epistemológico de enfermería. *enfermería Universitaria*, 8. Obtenido de <https://doi.org/10.22201/eneo.23958421e.2011.2.26>
7. Arnold Cathalifaud, M., & Osorio, F. (1998). Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas. *Cinta de Moebio*, 23-25.
8. Asamblea Nacional. (2020). *Ley de Apoyo Humanitario*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
9. Avedaño, W. (2012). *Innovación: Un proceso necesario para las pequeñas y medianas empresas del municipio de San José de Cúcuta, norte de Santander*. Medellín: Universidad de Medellín.
10. Becerril-Carbajal, B. (2018). Crítica y propuesta de educación en Paulo Freire. *La colmena*, 97-98. Obtenido de Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=446356088007>

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 45 de 74	

11. Bertalanffy Von, L. (1976). Teoría General de los Sistemas. Ciudad de México: Editorial Fondo de Cultura.
12. Beneitone, P y Otros: Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final 2007 Proyecto Tuning.
13. Burns, M., Bally, J., Burles, M., Holtslander, L., & Peacock, S. (2020). Influences of the culture of science on nursing knowledge development: Using conceptual frameworks as nursing philosophy in critical care nursing. *Nurs Philos*, 12-31. Obtenido de <https://doi.org/10.1111/nup.12310>
14. Camacho Rodríguez, D. (2019). Aplicación de la bioética ambiental en el ejercicio profesional de la enfermería. *Revista Cubana de enfermería*, 35-36. Obtenido de <http://revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/1644/428>
15. Carrillo Garcia, C., Ríos Rísquez, M., Escudero Fernández, L., & Martínez Roche, M. (2018). Factores de estrés laboral en el personal de enfermería hospitalario del equipo volante según el modelo de demanda-control-apoo. *enfermería Global*, 304-324. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.6018/eglobal.17.2.277251>
16. Cecilia, H., Febe, F., & Karina, A. (2015). Nursing student's perceptions of factors influencing their learning environment in a clinical skills laboratory: A qualitative study. *Nurse Education Today*, 6. Obtenido de <https://doi.org/10.1016/j.nedt.2015.03.015>. (<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S026069171500132X>)
17. Cordero, R., & Salinas, F. (2017). Hacia una sociología de la abstracción: observaciones acerca de la mediación entre lo conceptual y lo empírico cinta moebio. *Cinta Moebia*, 61-73.
18. De Arco Canoles, O., & Suarez Calle, Z. (2018). Rol de los profesionales de enfermería en el sistema de salud colombiano. *Univ. Salud*, 171-182. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.22267/rus.182002.121>
19. De Arcos Canoles, O., & Suarez Calle, Z. (2018). Rol de los profesionales de enfermería en el sistema de salud colombiano. *Univ. Salud*, 171-182. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.22267/rus.182002.121>
20. Escobar Castellano, B., & Cid Henríquez, P. (2018). El cuidado de enfermería y la ética derivados del avance tecnológico en salud. *Acta bioeth*, 39-46. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2018000100039&lng=es. <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2018000100039>

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 46 de 74	

21. Escobar Castellanos, B., & Cid Henríquez, P. (2018). El cuidado de enfermería y la ética derivados del avance tecnológico en salud. *Acta bioeth*, 39-46. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2018000100039&lng=es. <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2018000100039>.
22. Estrada Zapata, K. (2021). Pensamiento crítico: concepto y su importancia en la educación en Enfermería. *Index Enferm*, 204-208. Obtenido de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962019000300009&lng=es. Epub 14-Sep-2020
23. Gálvez, P., Engaña, D., & Rodriguez Osiac, L. (2021). Consecuencias de la Pandemia por COVID-19: ¿Pasamos de la obesidad a la desnutrición? *Revista chilena de nutrición*, 479-480. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75182021000400479>
24. Garcia Ancira, C., Treviño Cubero, A., & Banda Muñoz, F. (2019). Caracterización del seguimiento de egresados universitarios. *Revista Estudios del desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 23-38. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322019000100023&lng=es&tlng=es.
25. Garcia Hernández, K. C., Arenas Gutiérrez, R., Hoz, G. P., & Martínez, G. L. (2016). Reflexiones sobre perfil-Plan-Programa de estudios de inglés en licenciatura en enfermería. *Educación Medica Superior*, 30-3. Obtenido de <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/721>
26. Garcia, G. (2012). El derecho a la educación, incluida la superior o universitaria. Y sus obstáculos, incluido el «Plan Bolonia». *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridicial Sciences*, 5-19. Obtenido de <https://doi.org/10.5209>

9. ANEXOS

Link:

ANEXO 1: MATRIZ PLAN DE ACCIÓN

Criterio	Subcriterio	Indicador	Tipo de indicador	Calificación obtenida en la evaluación 2022 (CACES)	Pesos	Valor optimo	Meta propuesta	Objetivos PEDI	Actividades	Cronograma		Responsable	Presupuesto	Medio de verificación
										Fecha. Inicio (mm/año)	Fecha. Fin (mm/año)			
Pertinencia	Contexto	Estado Actual y Prospectivo	Cualitativo	Satisfactorio	4,00	1,00	Satisfactorio	O11: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	01. Desarrollar mesas de trabajo con actores relevantes para la elaboración del estudio de pertinencia de la carrera	abr-24	sep-24	Gestor Curricular	\$0,00	01. Cartas de invitación a los actores relevantes 02. Informe de mesas de trabajo 03. Actas de reuniones
Pertinencia	Contexto	Estado Actual y Prospectivo	Cualitativo	Satisfactorio	4,00	1,00	Satisfactorio	O11: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	02. Elaborar el estudio de pertinencia de la carrera de enfermería	oct-24	mar-25	Gestor Curricular	\$0,00	01. Estudio de pertinencia 02. Resolución de aprobación del estudio de pertinencia por Consejo de Facultad

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 1 de 74	

Pertinencia	Contexto	Programas/proyectos de vinculación con la sociedad	Cualitativo	Poco satisfactorio	3,50	1,00	Satisfactorio	<p>O11: Generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación con pertinencia, calidad e impacto de los procesos sustantivos, en aras del desarrollo regional y los alcances de la Universidad de Guayaquil.</p> <p>O12: Mejorar los servicios que oferta Bienestar Estudiantil y sus procesos durante la carrera del estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes.</p>	01. Identificar necesidades sociales de salud en las áreas de influencia de la universidad para la generación de nuevos proyectos	mar-24	may-24	Gestor de vinculación	\$0,00	01. Informe de análisis de necesidades de los proyectos de vinculación
Pertinencia	Contexto	Programas/proyectos de vinculación con la sociedad	Cualitativo	Poco satisfactorio	3,50	1,00	Satisfactorio	<p>O11: Generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación con pertinencia, calidad e impacto de los procesos sustantivos, en aras del desarrollo regional y los alcances de la Universidad de Guayaquil.</p> <p>O12: Mejorar los servicios que oferta Bienestar Estudiantil y sus procesos durante la carrera del</p>	02. Elaborar proyectos de vinculación en función de las necesidades detectadas	may-24	jul-24	Gestor de vinculación	\$0,00	01. Proyecto de vinculación aprobado 02. Resolución de aprobación del proyecto por Consejo de Facultad 03. Resolución de aprobación del proyecto por Consejo Consultivo

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		
		Versión: 1.0	
		Página 2 de 74	

								estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes.						
Pertinencia	Contexto	Programas/proyectos de vinculación con la sociedad	Cualitativo	Poco satisfactorio	3,50	1,00	Satisfactorio	<p>O11: Generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación con pertinencia, calidad e impacto de los procesos sustantivos, en aras del desarrollo regional y los alcances de la Universidad de Guayaquil.</p> <p>O12: Mejorar los servicios que oferta Bienestar Estudiantil y sus procesos durante la carrera del estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes.</p>	03. Implementar proyectos de vinculación de la carrera	ago-24	mar-25	Gestor de vinculación	\$0,00	01. Registros de control de asistencia 02. Rúbricas de evaluación de servicio comunitario 03. Listado de estudiantes participantes en los proyectos de vinculación 04. Listado de docentes participantes en los proyectos de vinculación 05. Distributivos docentes donde se evidencie las horas asignadas a vinculación

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 3 de 74	

Pertinencia	Contexto	Programas/proyectos de vinculación con la sociedad	Cualitativo	Poco satisfactorio	3,50	1,00	Satisfactorio	<p>O11: Generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación con pertinencia, calidad e impacto de los procesos sustantivos, en aras del desarrollo regional y los alcances de la Universidad de Guayaquil.</p> <p>O12: Mejorar los servicios que oferta Bienestar Estudiantil y sus procesos durante la carrera del estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes.</p>	04. Realizar el seguimiento a las actividades del proyecto de vinculación	ago-24	mar-25	Gestor de vinculación	\$0,00	01. Matrices de monitoreo de los proyectos de vinculación. 02. Informe parcial de los resultados de los proyectos de vinculación.
Pertinencia	Contexto	Programas/proyectos de vinculación con la sociedad	Cualitativo	Poco satisfactorio	3,50	1,00	Satisfactorio	<p>O11: Generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación con pertinencia, calidad e impacto de los procesos sustantivos, en aras del desarrollo regional y los alcances de la Universidad de Guayaquil.</p> <p>O12: Mejorar los servicios que oferta Bienestar Estudiantil y sus procesos durante la carrera del</p>	05. Difundir los resultados de los proyectos de vinculación	ene-25	mar-25	Gestor de vinculación	\$0,00	01. Informe de difusión de los resultados parciales de los proyectos de vinculación

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		

								estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes.						
Pertinencia	Profesión	Perfil Profesional	Cualitativo	Satisfactorio	2,50	1,00	Satisfactorio	OI1: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	01. Desarrollar mesas de trabajo con actores relevantes para la actualización del perfil profesional de la carrera	abr-24	sep-24	Gestor Curricular	\$0,00	01. Cartas de invitación a los actores relevantes 02. Informe de mesas de trabajo 03. Actas de reuniones
Pertinencia	Profesión	Perfil Profesional	Cualitativo	Satisfactorio	2,50	1,00	Satisfactorio	OI1: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	02. Actualizar el perfil profesional de la carrera de enfermería	oct-24	mar-25	Gestor Curricular	\$0,00	01. Perfil profesional de la carrera actualizado. 02. Resolución de aprobación del perfil profesional por Consejo de Facultad
Pertinencia	Profesión	Perfil Profesional	Cualitativo	Satisfactorio	2,50	1,00	Satisfactorio	OI1: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	03. Socializar el perfil profesional vigente a estudiantes y docentes de la carrera	abr-24	mar-25	Gestor Curricular	\$0,00	01. Informe de socialización del perfil profesional a estudiantes y docentes de la carrera

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		

Currículo	Macro currículo	Perfil de Egreso	Cualitativo	Satisfactorio	3,00	1,00	Satisfactorio	OI1: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	01. Desarrollar mesas de trabajo con actores relevantes para actualizar el perfil de egreso de la carrera de enfermería	abr-24	sep-24	Gestor Curricular	\$0,00	01. Cartas de invitación a los actores relevantes 02. Informe de mesas de trabajo 03. Actas de reuniones
Currículo	Macro currículo	Perfil de Egreso	Cualitativo	Satisfactorio	3,00	1,00	Satisfactorio	OI1: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	02. Actualizar el perfil de egreso de la carrera en función de los resultados sociodemográficos	oct-24	mar-25	Gestor Curricular	\$0,00	01. Perfil de egreso de la carrera 02. Resolución de aprobación del perfil de egreso por Consejo de Facultad
Currículo	Macro currículo	Perfil de Egreso	Cualitativo	Satisfactorio	3,00	1,00	Satisfactorio	OI1: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	03. Socializar el perfil de egreso vigente a estudiantes y docentes de la carrera	abr-24	mar-25	Gestor Curricular	\$0,00	01. Informe de socialización del perfil de egreso a estudiantes y docentes de la carrera.

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS						
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL						

Currículo	Macro currículo	Proyecto Curricular	Cualitativo	Satisfactorio	3,00	1,00	Satisfactorio	O11: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	01. Elaborar los cambios al proyecto curricular en función a los ajustes de la malla de la carrera aprobada por el CES.	mar-24	mar-25	Gestor Curricular	\$0,00	01. Resolución de aprobación del CES del reajuste curricular 02. Proyecto curricular actualizado 03. Malla curricular ajustada 04. Actas de reuniones
Currículo	Macro currículo	Proyecto Curricular	Cualitativo	Satisfactorio	3,00	1,00	Satisfactorio	O11: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	02. Socializar el ajuste del proyecto curricular a estudiantes y docentes de la carrera de enfermería	mar-24	mar-25	Gestor Curricular	\$0,00	01. Informe de socialización del proyecto curricular a estudiantes y docentes de la carrera
Currículo	Meso currículo	Plan de estudios	Cualitativo	Satisfactorio	3,00	1,00	Satisfactorio	O11: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	01. Actualizar el plan de estudios en función a los ajustes de la malla de la carrera aprobada por el CES.	abr-24	sep-24	Gestor Curricular	\$0,00	01. Plan de estudios actualizado 02. Resolución de aprobación del consejo de facultad del plan de estudios 03. Proyecto curricular actualizado

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		

Currículo	Meso currículo	Plan de estudios	Cualitativo	Satisfactorio	3,00	1,00	Satisfactorio	OI1: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	02. Socializar el ajuste del plan de estudios a estudiantes y docentes de la carrera	mar-24	oct-24	Gestor Curricular	\$0,00	01. Informe de socialización del plan de estudio a estudiantes y docentes de la carrera
Currículo	Micro currículo	Sílabos	Cualitativo	Cuasi satisfactorio	3,00	1,00	Satisfactorio	OI1: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	01. Desarrollar mesas de trabajo con jefes de cátedras para revisar la pertinencia de resultados aprendizaje con las actividades metodológicas de enseñanza y evaluación del componente práctico declarado en el sílabo	mar-24	oct-24	Gestor Curricular	\$0,00	01. Cronograma de trabajo 02. Actas de reuniones
Currículo	Micro currículo	Sílabos	Cualitativo	Cuasi satisfactorio	3,00	1,00	Satisfactorio	OI1: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	02. Realizar seguimiento a los resultados aprendizaje que evidencie su pertinencia con las actividades metodológicas de enseñanza y evaluación del componente práctico declarado en el sílabo	mar-24	oct-24	Gestor Curricular	\$0,00	01. Informe de pertinencia de resultados aprendizaje con las actividades metodológicas de enseñanza y evaluación del componente práctico declarado en el sílabo. 02. Sílabos

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 8 de 74	

Currículo	Micro currículo	Prácticas en relación con las asignaturas	Cualitativo	Poco satisfactorio	3,00	1,00	Satisfactorio	OI1: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	01. Desarrollar mesas de trabajo con jefes de cátedra para evidenciar la relación entre la ejecución de la práctica con las actividades declaradas en el sílabo.	mar-24	oct-24	Gestor Curricular	\$0,00	01. Cronograma de trabajo 02. Actas de reuniones
Currículo	Micro currículo	Prácticas en relación con las asignaturas	Cualitativo	Poco satisfactorio	3,00	1,00	Satisfactorio	OI1: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	02. Realizar seguimiento de la relación entre la ejecución de la práctica con las actividades declaradas en el sílabo	mar-24	oct-24	Gestor Curricular	\$0,00	01 Plan de prácticas por asignatura 02. Guías de prácticas 03. Rúbricas 04. Informe de cumplimiento de plan de prácticas.

Academia	Calidad docente	Afinidad de formación de posgrado	Cuantitativo	0,85	5,00	1,00	1,00	O1: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	01. Elaborar la planificación académica teniendo en cuenta la relación de posgrado de los docentes con las asignatura que imparte.	abr-24	oct-24	Gestor de Personal Académico	\$0,00	01. Planificación Académica. 02. Matriz con información de la formación de posgrado de todos los profesores de la carrera según la asignatura que dictaron en el período de evaluación
Academia	Calidad docente	Actualización científica, pedagógica o didáctica	Cuantitativo	75,32	2,00	50,00	50,00	O1: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	01. Promocionar la participación de los docentes en eventos de actualización disciplinar, científica, pedagógica o didáctica	abril	oct-24	Gestor de Personal Académico	\$0,00	01. Cronograma de eventos de actualización disciplinar, científica, pedagógica o didáctica nacional e internacional. 02. Actas de socialización del cronograma de eventos.

Academia	Calidad docente	Actualización científica, pedagógica o didáctica	Cuantitativo	75,32	2,00	50,00	50,00	O1: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	O2. Monitorear la participación de los docentes en eventos de actualización disciplinar, científica, pedagógica o didáctica	sep-24	mar-25	Gestor de Personal Académico	\$0,00	01. Certificado de participación de los docentes en eventos de actualización disciplinar, científica, pedagógica o didáctica 02. Informe de la participación de docentes en eventos de actualización disciplinar, científica, pedagógica o didáctica (anexo matriz de eventos de actualización científica)
Academia	Calidad docente	Titularidad	Cuantitativo	22,08	2,00	50,00	30,00	O1: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	01 Diagnosticar la necesidad de docentes titulares de la Carrera de Enfermería	abr-24	oct-24	Gestor de Personal Académico	\$0,00	01. Informe de diagnóstico de necesidad de docentes titulares de la carrera

Academia	Calidad docente	Titularidad	Cuantitativo	22,08	2,00	50,00	30,00	O1: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	02. Informar a las autoridades el resultado del diagnóstico de las necesidades de docentes titulares para la respectiva convocatoria de concursos de méritos y oposición	abr-24	oct-24	Director de carrera	\$0,00	01. Oficio de solicitud de apertura de concursos de méritos y oposición con base a los resultados del informe de las necesidades de titularidad de la carrera
Academia	Dedicación	Profesor TC	Cuantitativo	0,47	3,00	0,50	0,5	O1: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	01. Elaborar el informe de docentes a tiempo completo de la carrera	abr-24	oct-24	Gestor de Personal Académico	\$0,00	01. Infome de docentes a tiempo completo de la carrera
Academia	Dedicación	Estudiantes por profesor	Cuantitativo	24,39	2,00	30,00	30,00	O1: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de	01. Elaborar el informe de relación de estudiante por docente.	abr-24	oct-24	Gestor de Personal Académico	\$0,00	01. Infome de relación de estudiante por docente de la carrera

								Personal Académico.						
Academia	Dedicación	Distribución horaria	Cualitativo	Poco satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	O11: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	01. Elaborar la planificación académica de forma tal que se evidencie el cumplimiento de las funciones sustantivas en los docentes de la carrera.	abr-24	oct-24	Gestor de Personal Académico	\$0,00	01. Planificación académica
Academia	Dedicación	Distribución horaria	Cualitativo	Poco satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	O11: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	02. Realizar seguimiento al cumplimiento de las funciones sustantivas de los docentes de la carrera	sep-24	mar-25	Directora de carrera	\$0,00	01. Informe de seguimiento al cumplimiento de las funciones sustantivas de los docentes de la carrera
Academia	Producción científica académica	Producción científica de alto impacto	Cuantitativo	0,17	3,00	1,00	0,5	O11: Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y	01. Promover el incremento de la producción científica de alto impacto en los docentes de la carrera de Enfermería	abr-24	feb-25	Gestor de Investigación	\$0,00	01. Certificado de reconocimiento a los docentes por su producción científica de alto impacto

								transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.						
Academia	Producción científica académica	Producción científica regional	Cuantitativo	0,48	2,00	1,00	0,5	O11: Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.	01. Promover el incremento de la producción científica regional en los docentes de la carrera de Enfermería	abr-24	feb-25	Gestor de Investigación	\$0,00	01.Certificado de reconocimiento a los docentes por su producción científica regional
Academia	Producción científica académica	Libros o capítulos de libros revisados por pares	Cuantitativo	0,33	2,00	1,00	0,5	O11: Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo	01. Promover el incremento de la producción de libros/capítulos de libros en los docentes de la carrera de Enfermería	abr-24	feb-25	Gestor de Investigación	\$0,00	01.Certificado de reconocimiento a los docentes por su producción de libros/capítulos de libros

								al bienestar y desarrollo de la sociedad.						
Academia	Producción científica académica	Ponencias	Cuantitativo	0,36	2,00	0,50	0,5	O11: Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.	01. Promover el incremento de las ponencias en los docentes de la carrera de Enfermería	abr-24	feb-25	Gestor de Investigación	\$0,00	01.Certificado de reconocimiento a los docentes por su producción de ponencias

Ambiente institucional	Gestión académica	Dirección/ coordinación académica	Cualitativo	Satisfactorio	1,00	1,00	Satisfactorio	OI1: Fortalecer las Capacidades Institucionales	01. Actualizar la documentación del responsable académico de la carrera	mar-24	mar-25	Director de Carrera	\$0,00	01. Hoja de vida 02. Designación 03 Título de tercer y cuarto nivel 04 Registro Senescyt 05 Acción de personal 06 Certificados de actualización científica y/o didáctica
Ambiente institucional	Gestión académica	Dirección/ coordinación académica	Cualitativo	Satisfactorio	1,00	1,00	Satisfactorio	OI1: Fortalecer las Capacidades Institucionales	02. Elaborar la planificación académica/curricular	mar-24	nov-24	Director de Carrera	\$0,00	01. Planificación académica curricular
Ambiente institucional	Gestión académica	Dirección/ coordinación académica	Cualitativo	Satisfactorio	1,00	1,00	Satisfactorio	OI1: Fortalecer las Capacidades Institucionales	03. Realizar seguimiento a la planificación académica / curricular	mar-24	mar-25	Director de Carrera	\$0,00	01. Informe de gestión (por ciclo) 02. Informe del seguimiento al PAP

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		

Ambiente institucional	Gestión académica	Evaluación integral docente	Cualitativo	Cuasi satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	OI1: Fortalecer las Capacidades Institucionales	01. Gestionar cursos de capacitación profesionalizante como resultado de la evaluación docente	mar-24	mar-25	Gestor del Personal Académico	\$0,00	01. Informe de los resultados de la evaluación docente. 02. Planificación de los cursos profesionalizantes 03. Aprobación por Consejo de Facultad y Vicerrectorado Académico. 04. Informe de capacitación docente
Ambiente institucional	Gestión académica	Seguimiento del silabo	Cualitativo	Poco satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	OI1: Fortalecer las Capacidades Institucionales	01. Realizar seguimiento al cumplimiento de la evaluación del silabo por parte de los estudiantes	mar-24	mar-25	Gestor Curricular	\$0,00	01.Link para la evaluación del seguimiento al silabo 02. Informe de evaluación del seguimiento al silabo
Ambiente institucional	Gestión académica	Seguimiento del silabo	Cualitativo	Poco satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	OI1: Fortalecer las Capacidades Institucionales	02. Socializar los resultados de la evaluación del silabo a los docentes	mar-24	mar-25	Gestor del Personal Académico	\$0,00	01. Informe de la socialización de los resultados de la evaluación del seguimiento al silabo
Ambiente institucional	Gestión académica	Seguimiento del silabo	Cualitativo	Poco satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	OI1: Fortalecer las Capacidades Institucionales	03. Capacitar a los docentes en función de los resultados de la evaluación del silabo	mar-24	mar-25	Gestor del Personal Académico	\$0,00	01. Plan de Capacitación 02. Registros de asistencia 03. Informe de capacitación
Ambiente institucional	Gestión académica	Seguimiento al proceso de titulación	Cualitativo	Cuasi satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	OI1: Fortalecer las Capacidades Institucionales	01. Realizar seguimiento a los estudiantes que presentan dificultades para finalizar el proceso de titulación	mar-24	mar-25	Gestor de Integración curricular	\$0,00	01. Informe de seguimiento al proceso de titulación de los estudiantes que presentan dificultades para titularse

Ambiente institucional	Gestión académica	Seguimiento a graduados	Cualitativo	Poco satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	OI1: Fortalecer las Capacidades Institucionales	01. Crear una base de datos para mantener comunicación activa con los graduados	mar-24	mar-25	Gestor de Bienestar estudiantil	\$0,00	01. Bases de datos de graduados de los últimos 5 años 02. Correo electrónico de seguimiento a graduados de la carrera de enfermería.
Ambiente institucional	Gestión académica	Seguimiento a graduados	Cualitativo	Poco satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	OI1: Fortalecer las Capacidades Institucionales	02. Elaborar informe de la encuestas de seguimiento a graduados	mar-24	mar-25	Gestor de Bienestar estudiantil	\$0,00	01. Informe de encuesta de seguimiento a graduados
Ambiente institucional	Gestión académica	Seguimiento a graduados	Cualitativo	Poco satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	OI1: Fortalecer las Capacidades Institucionales	03. Diseñar plan de mejora en relación a los resultados de la encuesta de seguimiento de graduados	mar-24	mar-25	Gestor de Bienestar estudiantil	\$0,00	01. Plan de mejora de seguimiento a graduados
Ambiente institucional	Gestión académica	Seguimiento a graduados	Cualitativo	Poco satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	OI1: Fortalecer las Capacidades Institucionales	04. Gestionar cursos de educación continua para los graduados de la carrera de enfermería	mar-24	mar-25	Gestor de Bienestar estudiantil	\$0,00	01. Propuesta de cursos de educación continua
Ambiente institucional	Gestión académica	Proceso de autoevaluación	Cualitativo	Satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	OI1: Fortalecer las Capacidades Institucionales	01. Realizar seguimiento a la ejecución del plan de mejoras de la carrera	jul-24	mar-25	Gestor de Acreditación	\$0,00	01. Informes de seguimiento a la ejecución del plan de mejoras de la carrera 02. Actas de reunión 03. Repositorio digital de fuentes de información de la carrera
Ambiente institucional	Fondo bibliográfico	Bibliografía básica	Cuantitativo	0,29	2,00	1,00	1,00	OI1: Fortalecer las Capacidades Institucionales	01. Designar al responsable de biblioteca de la carrera	abr-24	oct-24	Director de carrera	\$0,00	01. Oficio de designación

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		

Ambiente institucional	Fondo bibliográfico	Bibliografía básica	Cuantitativo	0,29	2,00	1,00	1,00	OI1: Fortalecer las Capacidades Institucionales	02. Actualizar el inventario de los libros físicos y de los catálogos virtuales	abr-24	oct-24	Bibliotecario	\$0,00	01. Inventario de los libros físicos. 02. Catálogo de libros virtuales 03. Convenios
Ambiente institucional	Fondo bibliográfico	Bibliografía básica	Cuantitativo	0,29	2,00	1,00	1,00	OI1: Fortalecer las Capacidades Institucionales	03. Socializar el uso de las bibliotecas virtuales a estudiantes y docentes.	abr-24	feb-25	Bibliotecario	\$0,00	01. Informe de socialización del uso de las bibliotecas virtuales a estudiantes y docentes. 02. Reporte de acceso a bibliotecas físicas 03. Reporte de acceso a bibliotecas virtuales
Ambiente institucional	Fondo bibliográfico	Calidad bibliográfica	Cuantitativo	10,00	1,00	10	10,00	OI1: Fortalecer las Capacidades Institucionales	01. Gestionar la adquisición y disponibilidad del material bibliográfico físico y digital	abr-24	feb-25	Director de carrera	\$0,00	01 Documentación que evidencie la gestión en la adquisición del material bibliográfico físico y virtual
Ambiente institucional	Laboratorios y centros de simulación	Funcionalidad	Cuantitativo	9,09	2,00	10	10,00	OI1: Fortalecer las Capacidades Institucionales	01. Designar a los responsables de los laboratorios de la carrera	abr-24	oct-24	Director de carrera	\$0,00	01. Oficios de designación
Ambiente institucional	Laboratorios y centros de simulación	Funcionalidad	Cuantitativo	9,09	2,00	10	10,00	OI1: Fortalecer las Capacidades Institucionales	02. Elaborar las guías de prácticas de las asignaturas de ciencias básicas (4 asignaturas)	mar-24	ago-24	Jefe de Laboratorio	\$0,00	01. Guías de prácticas de laboratorios de las asignaturas de ciencias básicas
Ambiente institucional	Laboratorios y centros de simulación	Funcionalidad	Cuantitativo	9,09	2,00	10	10,00	OI1: Fortalecer las Capacidades Institucionales	03. Elaborar el manual de manejo de desechos del centro de simulación	mar-24	ago-24	Jefe de Laboratorio	\$0,00	01. Manual de manejo de desechos del centro de simulación

Ambiente institucional	Laboratorios y centros de simulación	Funcionalidad	Cuantitativo	9,09	2,00	10	10,00	OI1: Fortalecer las Capacidades Institucionales	04 Actualizar las guías de prácticas en función de los syllabus	abr-24	oct-24	Jefe de Laboratorio	\$0,00	01. Guías de prácticas de laboratorios
Ambiente institucional	Laboratorios y centros de simulación	Funcionalidad	Cuantitativo	9,09	2,00	10	10,00	OI1: Fortalecer las Capacidades Institucionales	05. Actualizar el inventario de los insumos y materiales de los laboratorios	abr-24	oct-24	Jefe de Laboratorio	\$0,00	01. Inventario de insumos y materiales de los laboratorios
Ambiente institucional	Laboratorios y centros de simulación	Equipamiento	Cuantitativo	5,73	2,00	10	10,00	OI1: Fortalecer las Capacidades Institucionales	01. Actualizar el inventario de equipos, repuestos y accesorios.	abr-24	oct-24	Jefe de Laboratorio	\$0,00	01. Inventario de equipos, materiales, repuestos y accesorios.
Ambiente institucional	Laboratorios y centros de simulación	Equipamiento	Cuantitativo	5,73	2,00	10	10,00	OI1: Fortalecer las Capacidades Institucionales	02. Gestionar el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos.	abr-24	feb-25	Jefe de Laboratorio	\$0,00	01. Cronograma para el mantenimiento de los equipos 02. Oficio de solicitud de mantenimiento 03 Reporte de mantenimiento de los equipos
Ambiente institucional	Laboratorios y centros de simulación	Disponibilidad	Cuantitativo	6,33	2,00	10	10,00	OI1: Fortalecer las Capacidades Institucionales	01. Elaborar el cronograma para el uso y disponibilidad de los laboratorios	abr-24	oct-24	Director de carrera	\$0,00	01. Cronograma de uso de laboratorios 02. Lista de estudiantes matriculados en las asignaturas que tienen horas de práctica en laboratorios

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		

Estudiantes	Participación estudiantil	Tutorías	Cualitativo	Satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	O11: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	01. Designar responsable del seguimiento a las tutorías	abr-24	oct-24	Director de carrera	\$0,00	01. Oficio de designación del responsable de seguimiento a tutorías 02. Oficios de designación de docentes tutores.
Estudiantes	Participación estudiantil	Tutorías	Cualitativo	Satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	O11: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	02. Elaborar la planificación de las tutorías	abr-24	oct-24	Responsable del Criterio Estudiantes	\$0,00	01. Planificación de las tutorías
Estudiantes	Participación estudiantil	Tutorías	Cualitativo	Satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	O11: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y	03. Realizar seguimiento a la ejecución de las tutorías	sep-24	mar-25	Responsable del Criterio Estudiantes	\$0,00	01. Registro de tutorías 02. Informe de seguimiento de tutorías (por ciclo)

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		
		Versión: 1.0	
		Página 21 de 74	

								Gestión de Personal Académico.						
Estudiantes	Participación estudiantil	Actividades complementarias	Cualitativo	Cuasi satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	O11: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	01. Promover actividades científicas con los estudiantes de la carrera	abr-24	oct-24	Gestor de Bienestar Estudiantil	\$0,00	01. Oficio de solicitud de las actividades complementarias. 02. Planificación de las actividades complementarias (científicos, culturales, deportivos o artísticos)
Estudiantes	Participación estudiantil	Actividades complementarias	Cualitativo	Cuasi satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	O11: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	02. Realizar seguimiento a la ejecución de las actividades complementarias	sep-24	mar-25	Gestor de Bienestar Estudiantil	\$0,00	01. Actas de reunión 02. Informe del desarrollo de las actividades complementarias (por ciclo)
Estudiantes	Participación estudiantil	Bienestar Estudiantil	Cualitativo	Satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	O11: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	01. Socializar los beneficios que brinda la Unidad de Bienestar Estudiantil	abr-24	oct-24	Gestor de Bienestar Estudiantil	\$0,00	01. Informe de socialización de los beneficios que brinda la Unidad de Bienestar Estudiantil

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		

								Académica y Gestión de Personal Académico.						
Estudiantes	Participación estudiantil	Bienestar Estudiantil	Cualitativo	Satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	O1: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	02. Proporcionar a los estudiantes las atenciones psicológicas, médicas y odontológicas requeridas	abr-24	mar-25	Gestor de Bienestar Estudiantil	\$0,00	01. Registro de atenciones
Estudiantes	Participación estudiantil	Bienestar Estudiantil	Cualitativo	Satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	O1: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	03. Realizar seguimiento de las necesidades especiales y de terceras matrículas	sep-24	mar-25	Gestora de Bienestar Estudiantil	\$0,00	01. Informe de seguimiento de las necesidades especiales y de terceras matrículas
Estudiantes	Participación estudiantil	Participación en procesos de mejora para el aseguramiento de la calidad	Cualitativo	Cuasi satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	O1: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación,	01. Conformar el Comité de Evaluación Interna de la carrera.	abr-24	oct-24	Director de carrera	\$0,00	01. Reglamento de la Comisión de Planificación, Evaluación y Acreditación Universitaria. 02. Oficios de designación 03. Resolución de aprobación por Consejo de Facultad

								Formación Académica y Gestión de Personal Académico.						
Estudiantes	Participación estudiantil	Participación en procesos de mejora para el aseguramiento de la calidad	Cualitativo	Cuasi satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	01: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	02. Evidenciar la participación de los estudiantes en los procesos de mejora para el aseguramiento de la calidad.	abr-24	mar-25	Gestor de Acreditación	\$0,00	01. Actas de reunión
Estudiantes	Eficiencia académica	Tasa de retención	Cuantitativo	88,03	2,00	75,00	75,00	01: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	01. Establecer estrategias para garantizar la continuidad de los estudiantes de la carrera.	abr-24	oct-24	Responsable del criterio Estudiantes	\$0,00	01. Documento con las estrategias para garantizar la continuidad de los estudiantes de la carrera.
Estudiantes	Eficiencia académica	Tasa de retención	Cuantitativo	88,03	2,00	75,00	75,00	01: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y	02. Determinar la tasa de retención de las cohortes definidas	sep-24	mar-25	Responsable del criterio Estudiantes	\$0,00	01. Listado de estudiantes reportados en los periodos académicos ordinarios concluidos antes del inicio del proceso de evaluación. 02. Listado de

									Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.						estudiantes que fueron admitidos al primer nivel de la carrera tres años antes
Estudiantes	Eficiencia académica	Tasa de Graduación	Cuantitativo	67,59	2,00	70,00	70,00		O11: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	01. Establecer estrategias para garantizar la titulación de los estudiantes de la carrera.	abr-24	oct-24	Gestor de Integración curricular	\$0,00	01. Documento con las estrategias para garantizar la titulación de los estudiantes de la carrera.
Estudiantes	Eficiencia académica	Tasa de Graduación	Cuantitativo	67,59	2,00	70,00	70,00		O11: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	02. Determinar la tasa de graduación de las cohortes definidas	sep-24	mar-25	Gestor de Integración curricular	\$0,00	01. Listado de estudiantes graduados en la cohorte evaluada. 02. Listado de estudiantes que ingresaron a primer nivel en la cohorte evaluada.

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		

Prácticas pre profesionales	Entornos de prácticas	Escenario	Cualitativo	Satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	O11: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	01. Realizar visitas in situ a los escenarios de prácticas para verificar las condiciones de infraestructura y funcionamiento	may-24	oct-24	Gestor de Prácticas Pre profesionales	\$ 0,00	01. Lista certificada de los escenarios donde realizan las prácticas de internado rotativo 02. Licenciamiento/autorización de funcionamiento por parte del MSP a cada escenario. 03. Matriz de verificación de condiciones mínimas de los escenarios de prácticas para el internado rotativo
Prácticas pre profesionales	Entornos de prácticas	Organización	Cualitativo	Satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	O11: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	01. Actualizar periódicamente el plan de prácticas clínicas del internado rotativo	may-24	sep-24	Gestor de Prácticas Pre profesionales	\$ 0,00	01. Políticas, reglamentos, procedimientos o instructivos de las prácticas 02. Plan de prácticas clínicas
Prácticas pre profesionales	Entornos de prácticas	Organización	Cualitativo	Satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	O11: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	02. Elaborar la planificación docente de internado rotativo de cada periodo	may-24	sep-24	Gestor de Prácticas Pre profesionales	\$ 0,00	01. Planificación docente de internado rotativo

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		

Prácticas pre profesionales	Entornos de prácticas	Organización	Cualitativo	Satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	O11: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	03. Gestionar la creación de un proceso de selección de docentes	mar-24	mar-25	Director de carrera	\$ 0,00	01. Documentación que evidencie la solicitud de la creación de un proceso de selección de docentes
Prácticas pre profesionales	Entornos de prácticas	Estudiantes por tutor	Cuantitativo	11,33	2,00	menor o igual a 10	10	O11: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	01. Elaborar la planificación docente de internado rotativo de cada periodo	may-24	sep-24	Gestor de Prácticas Pre profesionales	\$ 0,00	01. Planificación docente de internado rotativo. 02. Lista certificada de estudiantes que se encuentran realizando el internado rotativo
Prácticas pre profesionales	Entornos de prácticas	Práctica comunitaria	Cualitativo	Satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	O11: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	01. Elaborar la planificación de la práctica comunitaria	may-24	sep-24	Gestor de Prácticas Pre profesionales	\$ 0,00	01. Plan de prácticas de internado rotativo 02. Cronograma de rotación comunitaria 03. Lista certificada de los tutores de práctica comunitaria
Prácticas pre profesionales	Programa académico de las prácticas	Actividad académica	Cualitativo	Cuasi satisfactorio	3,00	1,00	Satisfactorio	O11: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación,	01. Mantener alineada la planificación del internado rotativo a los resultados de aprendizaje de la carrera	may-24	sep-24	Gestor de Prácticas Pre profesionales	\$ 0,00	01. Planificación docente de internado rotativo en cada periodo académico. 02. Plan de prácticas de internado rotativo 03. Syllabus de asignaturas

								Formación Académica y Gestión de Personal Académico.						
Prácticas pre profesionales	Programa académico de las prácticas	Tutoría y seguimiento	Cualitativo	Cuasi satisfactorio	3,00	1,00	Satisfactorio	O11: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	01. Elaborar la planificación de actividades complementarias científicas del internado rotativo	may-24	sep-24	Gestor de Prácticas Pre profesionales	\$ 0,00	01. Planificación de actividades complementarias científicas del internado rotativo 02. Informe de actividades complementarias científicas del internado rotativo
Prácticas pre profesionales	Programa académico de las prácticas	Evaluación de resultados de aprendizaje	Cualitativo	Cuasi satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	O11: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	01. Desarrollar mesas de trabajo con las enfermeras líderes de las UAD para la actualización de los instrumentos de evaluación a los estudiantes del internado rotativo	mar-24	mar-25	Gestor de Prácticas Pre profesionales Gestoría curricular Dirección de carrera	\$ 0,00	01. Carta de invitación a los líderes de enfermería de las UAD 02. Actas de reuniones 03. Instrumentos actualizados para la evaluación a los estudiantes del internado rotativo
Prácticas pre profesionales	Programa académico de las prácticas	Correspondencia con el perfil de egreso	Cualitativo	Poco satisfactorio	2,00	1,00	Satisfactorio	O11: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	01. Mantener alineada la planificación del internado rotativo a los resultados de aprendizaje de la carrera	may-24	sep-24	Gestor de Prácticas Pre profesionales	\$ 0,00	01. Plan de estudios de la carrera de enfermería 02. Plan de prácticas de internado rotativo 03. Sílabos de asignaturas 04. Perfil de egreso

GERMANIA
MARIVEL
VARGAS
AGUILAR

Firmado digitalmente
por GERMANIA
MARIVEL VARGAS
AGUILAR
Fecha: 2024.03.27
15:21:06 -05'00'

Memorando Nro. UG-FCM-2024-0416-M

Guayaquil, 12 de abril de 2024

PARA: Sra. Dra. Sofía Georgina Lovato Torres, Ph.D.
Vicerrectora Académica

Sra. Mgs. Karen Katuska Sabando Maldonado
Directora de Acreditación de Carreras y Programas

Sra. Mgs. Germania Marivel Vargas Aguilar
**Directora (E) de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias
Médicas**

ASUNTO: RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS
NO.UG-CFCM-ORD-12-17-2024-R-ORDINARIO, PLAN DE MEJORAS
DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA 2024.

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, por medio del presente pongo en su conocimiento la **RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS NO.UG-CFCM-ORD-12-17-2024-R-ORDINARIO** con fecha de martes 9 de abril del 2024.

Donde se aprueban por unanimidad los siguientes ítems:

1.- DÉCIMO SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 12-17-2024, DE FECHA MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024, con relación al Oficio 129-SD-CFCM-2024 suscrito por el Dr. Manuel Balladares M. - Subdecano, quien remite a la Dra. María Antonieta Touriz Bonifaz, MSc. Decana de la Facultad de Ciencias Médicas.

2.- Conforme al análisis y revisión de adjuntos descritos mediante Oficio 129-SD-CFCM-2024, y de acuerdo con la propuesta de moción presentada por la Lcda. Viviana Patiño y en respaldo la Obst. María Palacios T., los miembros del Consejo **APRUEBAN EL PLAN DE MEJORAS DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA 2024.**

3.- SOLICITAR a Vicerrectorado Académico autorizar a quien corresponda continuar con el **PLAN DE MEJORAS DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA 2024.**

4.-Que la Secretaría del Consejo de la Facultad de Ciencias Médicas notifique lo establecido en la presente resolución a Vicerrectorado Académico (para ejecución y conocimiento); Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas (para conocimiento), Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Médicas (para conocimiento), Dirección de Acreditación de Carreras y Programas (para ejecución y conocimiento) Dirección Carrera

Memorando Nro. UG-FCM-2024-0416-M

Guayaquil, 12 de abril de 2024

de Enfermería (para ejecución y conocimiento).

En virtud de lo antes mencionado, remito la resolución de Consejo de Facultad, para su gestión y/o trámite respectivo, salvo su mejor criterio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. María Antonieta Touríz Bonifaz
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Anexos:

- 12-17-2024-signed-signed-signed.pdf
- of._129-sd-cfcm-2024-signed.pdf
- ofic._145_plan_mejora_cfcm.pdf
- propuesta_plan_de_mejoras_carrera_de_enfermeria-signed.pdf

Copia:

Sr. Dr. Oswaldo Xavier Baque Jiménez
Decano de Formación Académica y Profesional

Sr. Dr. Jaime Gabriel Espinosa Izquierdo, Ph.D.
Jefe de Planificación y Evaluación Docente

Sr. Mgs. Ricardo Luis Ricardo Chávez
Jefe (E) de Gestión Curricular

Sra. Mgs. Karla Maribel Ortíz Chimbo
Coordinadora de Gestión del Personal Académico (E)

Sr. Mgs. Alex Leopoldo Luque Letechi
Coordinador (E) de Formación Académica y Profesional

Sr. Mgs. Manuel Bernardo Balladares Mazzini
Sub-decano de la Facultad de Ciencias Médicas

Sra. Abg. Reina Elizabeth Molina Somoza
Secretaria General - Facultad de Ciencias Médicas

Srta. Ing. Claudia Viviana Ruíz García
Analista 1 - Dirección de Acreditación de Carreras y Programas

Memorando Nro. UG-FCM-2024-0416-M

Guayaquil, 12 de abril de 2024

Srta. Ing. Diana Elvira Ávila Rivera
Analista 3 - Dirección de Acreditación de Carreras y Programas

Sra. Lcda. Mariuxi Alexandra Acebo Santillán
Asistente de Secretaría de Facultad 2

Sra. Ing. Alba Elena Paredes Ascencio
Secretaria 1

Sra. Lcda. Angélica María Ramos Macías
Asistente de Carrera 3

Srta. Ing. Rossana Ivonne Navas la Rosa
Asistente de Decanato 3

Srta. Karen Geanela Vera Contreras
Asistente de Decanato 3

Sra. Rosa Paola Reyes García
Asistente de Secretaría de Facultades 2

Sra. Janett Elizabeth Coloma Cárdenas
Secretaria 1

rnr



Firmado electrónicamente por:
MARIA ANTONIETA
TOURIZ BONIFAZ

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS MÈDICAS
No. UG-CFCM-ORD-12-17-2024-R**

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del Art. 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece como deber del Estado: “Son deberes primordiales del Estado: 1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”.

Que, el Art. 27 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa 28 individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.”

Que, en letra l) del numeral 7 del Art. 76 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “En todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de cualquier orden, se asegurará el derecho al debido proceso que incluirá las siguientes garantías básicas: (...); 7. El derecho de las personas a la defensa incluirá las siguientes garantías: letra l).- **Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se consideraran nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados**”.

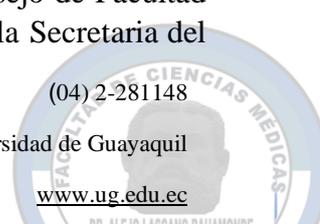
Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, **las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley.** Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Que, el Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

Que, el primer inciso del Art. 4 de la Ley Orgánica de Educación Superior prescribe que: “El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia”.

Que, el Órgano Colegiado Superior de la Universidad de Guayaquil emite la norma de la comisión interventora y de fortalecimiento institucional para la Universidad de Guayaquil, en la letra i) del artículo 93.- establece las competencias del Consejo de Facultad (Aprobar las líneas de investigación, los programas y proyectos de vinculación de las practicas pre profesionales y pasantías); (...) “conocer y resolver en el ámbito de sus competencias y demás asuntos que le fueren atinentes establecidos en este estatuto los reglamentos de la universidad...”

Que, de la sesión convocada para el día martes 09 de abril del 2024 a las 11H53 am, estando el día y la hora hora señalada en la sala de sesiones del Decanato se reúne el Consejo de Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Guayaquil, para tal efecto a través de la Secretaria del



Consejo de Facultad de Ciencias Médicas, Abogada Reina Molina Sornoza se constata el QUORUM para dar inicio a la sesión:

MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICA					
No	NOMBRES	CARGO	PRESENTE	AUSENTE	VOTACIÓN
1	DRA. MARIA TOURIZ BONIFAZ	DECANA DE LA FCM	✓		APROBADO
2	DR. MANUEL BALLADARES MAZZINI	SUB-DECANO FCM	✓		APROBADO
3	DR. JOSÉ RODRÍGUEZ MATIAS	REPRESENTANTE DOCENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD		✓	AUSENTE
4	LCDA. VIVANA PATIÑO ZAMBRANO	REPRESENTANTE DOCENTE ALTERNO DEL CONSEJO DE FACULTAD	✓		APROBADO
5	LCDA. GERMANIA VARGAS AGUILAR	REPRESENTANTE DOCENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD	✓		APROBADO
6	DR. JOSÉ DÁVILA VÁSQUEZ	REPRESENTANTE DOCENTE ALTERNO DEL CONSEJO DE FACULTAD		✓	AUSENTE
7	OBST. MARÍA PALACIOS TAVARA	REPRESENTANTE DOCENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD	✓		APROBADO
8	SRTA. RUTH VERA VERA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DEL CONSEJO DE FACULTAD		✓	AUSENTE
9	SR. JHOEL CALVA ALBERCA	REPRESENTANTE ALTERNO ESTUDIANTIL DEL CONSEJO DE FACULTAD		✓	AUSENTE
10	SRA. RUTH SALCAN MARIN	REPRESENTANTE DE SERVIDORES Y TRABAJADORES	✓		-----
11	SR. MIGUEL TENELANDA PIEDRA	REPRESENTANTE ALTERNO DE SERVIDORES Y TRABAJADORES		✓	AUSENTE

Que, mediante Oficio 129-SD-CFCM-2024 suscrito por el Dr. Manuel Balladares M. - Subdecano, quien remite a la Dra. María Antonieta Touriz Bonifaz, MSc. Decana de la Facultad de Ciencias Médicas, Médicas informando lo siguiente: *Para su conocimiento y gestión del Consejo de Facultad envió el Oficio 0145-CE suscrito por la Lic. Germania Vargas Aguilar, Mgs. Directora Carrera de Enfermería, quien expresa: "Por medio de la presente sírvase encontrar el Plan mejoras 2024 de la Carrera de Enfermería, para que sea conocido y aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Médicas."*

El Consejo de Facultad de Ciencias Médicas, en pleno uso de las facultades conferidas por la Constitución de la República y el Órgano Colegiado Superior de la Universidad de Guayaquil, la norma de la comisión interventora y de fortalecimiento institucional para la Universidad de Guayaquil, los miembros del Consejo de Facultad.



RESUELVEN:

1.- DÉCIMO SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 12-17-2024, DE FECHA MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024, con relación al Oficio 129-SD-CFCM-2024 suscrito por el Dr. Manuel Balladares M. - Subdecano, quien remite a la Dra. María Antonieta Touriz Bonifaz, MSc. Decana de la Facultad de Ciencias Médicas

2.- Conforme al análisis y revisión de adjuntos descritos mediante Oficio 129-SD-CFCM-2024, y de acuerdo con la propuesta de moción presentada por la Lcda. Viviana Patiño y en respaldo la Obst. María Palacios T., los miembros del Consejo **APRUEBAN EL PLAN DE MEJORAS DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA 2024.**

3.- SOLICITAR a Vicerrectorado Académico autorizar a quien corresponda continuar con el PLAN DE MEJORAS DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA 2024.

4.-Que la Secretaría del Consejo de la Facultad de Ciencias Médicas notifique lo establecido en la presente resolución a Vicerrectorado Académico (para ejecución y conocimiento); Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas (para conocimiento), Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Médicas (para conocimiento), Dirección de Acreditación de Carreras y Programas (para ejecución y conocimiento) Dirección Carrera de Enfermería (para ejecución y conocimiento).

Dado por medio de sesión presencial el día nueve del mes de abril del dos mil veinticuatro.

Dra. María Antonieta Touriz Bonifaz, MSc.
**PRESIDENTA DEL CONSEJO DE
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Ab. Reina Molina Sornoza
**SECRETARIA DEL CONSEJO DE
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Razón: Siento como tal que la Resolución que antecede, fue **APROBADO** por unanimidad de votos de los Miembros del Consejo de Facultad presentes en la Sesión ordinaria del Consejo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha martes 09 de abril del dos mil veinticuatro.

LO CERTIFICO.

Guayaquil, 09 de abril del 2024

**Ab. Reina Molina Sornoza
SECRETARIA DEL CONSEJO DE
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

